

# **HACIA LA CULMINACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 2007**

## **LA DEMOCRACIA BOLIVIANA DEL SIGLO XXI**

### **UNA VISION POLÍTICA EVOLUTIVA DE LA HUMANIDAD - LAS CONQUISTAS POLÍTICAS CLÁSICAS - POSIBILIDAD DE UNA REVOLUCION LEGISLATIVA UNIVERSAL**

Ing. Dante Gumiel Reyes  
La Paz, enero de 2007

#### Resumen

- 1- Introducción**
- 2- Estelas del proceso evolutivo del hombre**
- 3- El primer gran proyecto hidráulico del Río Nilo**
- 4- Primera fragmentación territorial y primer sometimiento social**
- 5- La influencia de las zonas plutogénicas agrícolas en la evolución y la involución de la especie humana**
- 6- El reordenamiento político de la sociedad ática**
- 7- La obra legislativa de Solón**
- 8- Consecuencias políticas, sociales y culturales de la obra legislativa soloniana**
- 9- Declinación y abandono del Sistema Soloniano**
- 10- Factores opuestos al desarrollo de la democracia soloniana y el gran extravío histórico intelectual**
- 11- Resumen de los 9 principios fundamentales del sistema de Solón**
- 12- Observaciones iniciales para el planteamiento refundacional de la República de Bolivia en su condición de núcleo político subcontinental**
- 13- Planteamiento de refundación de la República de Bolivia**
- 14- Factores adversos al buen desenvolvimiento republicano y a la organización productiva de la población**
- 15- Política internacional y tratamiento a las Corporaciones Transnacionales**
- 16- Consideraciones previas al planteamiento de una nueva Constitución Política del Estado**
- 17- Nueva Constitución Política del Estado Refundado**
- 18- El Estado Capítulos Fundamentales de la Nueva Constitución Política del Estado**
- 19- Nacional y la posibilidad de alcanzar más altos niveles de civilización**

## RESUMEN

Después de una visualización de la evolución cultural del hombre en la que el trabajo en grandes obras que hoy se llamarían de "geoingeniería" tales como el manejo y el encausamiento hidráulico del Río Nilo es determinante para la creación del idioma humano, se produce una división general territorial en zonas plutogénicas de gran producción de riqueza y zonas de pueblos merodeadores de las zonas desérticas y semidesérticas. La organización política de estos pueblos tendrá como uno de sus fines más importantes apoderarse de las regiones plutogénicas. Aparece el prototipo de los hombres conquistadores o señoriales y también, el prototipo del campesino subyugado, el fellah, avasallado por poderes hieráticos locales (sacerdotales) y los poderes externos presentes.

Algunos pueblos conquistadores, tales como los griegos y los romanos, sufren un proceso de transición paulatina de la vida comunitaria a la vida militar reglamentada. El perfilamiento claro de la vida democrática surge en un ambiente comunitario-militar reglamentado.

En este periodo cultural, la creatividad espiritual, intelectual y estética produce realizaciones sublimes tales como los poemas homéricos. La alegría, la confianza y la esperanza dan lugar a un "estado de embriaguez creativa" con resultados eternamente paradigmáticos.

La divulgación de la escritura y su percepción como un avance técnico trascendental origina la esperanza de que el gobierno humano podría confiarse a una Constitución Escrita, disminuyendo la intervención personal.

Otro avance técnico, la moneda, origina distorsiones y desequilibrios, con concentración especulativa de riqueza, leyes inhumanas para los deudores, e intervención de mercenarios contratados por los más ricos, que conducen a una cruenta guerra civil en El Ática.

En estas circunstancias también se perfila con nitidez la idea de que era posible enlazar mediante una Constitución Escrita los elementos consuetudinarios y tradicionales que desde muy antiguo habían dado seguridad triunfal a toda la sociedad ática, añadiendo los elementos indispensables que las circunstancias exigían y otros que proyecten el vigor y la salud de la sociedad por un lapso mayor.

### **Inserción de los elementos consuetudinarios y tradicionales:**

- Asamblea Tribal General.....Asamblea Política General
- Votación por aclamación.....Votación por voto personal escrito (ostrakon)
- Asamblea Gral. Judicial.....Asamblea Gral. que nombra un sistema judicial público y juzga excepcionalmente.

- La acción militar conjunta.....La acción política conjunta de todos los estamentos sociales.
- La propagación libre y espontánea de los poemas épicos....La extensión de la atribución didascálica de aedas y rapsodas a las mujeres esposas preceptoras.
- El cultivo de la destreza física como distinción fundamental con el bárbaro.
- El sorteo para garantizar imparcialidad.....El uso del sorteo con igual fin.
- El mantenimiento de la propiedad pública de las minas de plata de Laurión.
- El mantenimiento de la contribución tribal del arsenal de guerra

### **Elementos indispensables circunstanciales**

- Abolición de la esclavitud por deudas y rescate con fondos públicos de los esclavos conducidos al extranjero.
- Condonación de deudas privadas internas.
- Fijación de un límite de 200 Has. al latifundio.

### **Elementos de proyección del vigor y la salud de la sociedad**

- Cambio de la matriz productiva: Olivos, uvas, higos, en sustitución de los cultivos de trigo y cebada.
- Introducción de la industrialización: Cerámica artística, aceite de oliva, fruta seca, industria naval mercante.
- Fomento del comercio con Ucrania: Cerámica y aceite por trigo y cebada en barcos áticos.
- Creación de un sistema monetario de perfección metalúrgica y aceptación regional.

Solón, la personalidad más descolante dentro de este proceso toma como base de su sistema político sobre todo los elementos consuetudinarios y tradicionales, adopta medidas para solucionar los principales problemas coetáneos y señala los proyectos que debían incubarse en el futuro, la prosperidad, la creatividad intelectual y la solvencia anímica. Puede afirmarse con la mayor seguridad que este planteamiento constitucional es el germen de una nueva condición humana: el hombre culto ateniense. Casi toda la fecundidad de la humanidad se expresa en incontables partos científicos y filosóficos. Remarcamos que este primer nacimiento de la cultura sucede espontáneamente, con el aporte natural y no remunerado de los ciudadanos insertos en el sistema democrático.

Los grandes escritores y filósofos Platón y Aristóteles y los sofistas, fueron simplemente recopiladores de la ebullición cognoscitiva y especulativa del momento político democrático que les tocó vivir con continuidad a unas cinco generaciones. Aparece con claridad un fenómeno humano que quedaba por lo menos en la penumbra: "El avance cultural es consecuencia de la organización política. La cultura griega clásica es el más claro testimonio".

Es notorio que el derrotero político, económico y creativo-intelectual de los países anglosajones, que han alcanzado niveles notables de organización y fortaleza económica extrae su vigorizante sabia precisamente a través de sus raíces institucionales y administrativas ancladas en la tradición del Common Law.

## **APLICABILIDAD DE LOS PRINCIPIOS SOLONIANOS A LA REALIDAD BOLIVIANA**

Bolivia tiene el privilegio de contar con una sociedad básicamente tradicional cuya reivindicación política llena el escenario social. Su infradesarrollo económico hace necesario superar dentro de la Nueva Constitución Política el esquema republicano de la enunciación de los derechos del individuo y del esquema administrativo general.

En la NCPE, tendrán que insertarse prioritariamente los usos, costumbres, derechos y deberes comunitarios y congruentemente los derechos y deberes individuales, con proyecciones institucionales cuya interacción conforme el ambiente político y humano que desprende una atmósfera de confianza, esperanza sin límites y embriaguez creativa. Si se toma a la Nueva Constitución Política del Estado como el núcleo germinal de un nuevo nivel de cultura y civilización, es razonable prever la ocurrencia de nuevos agrupamientos geopolíticos regionales en función del éxito de la nueva Constitución y la solución natural de los grandes problemas de la educación nacional y las Universidades.

Es posible utilizar el mismo molde soloniano para plantear las medidas constitucionales y económicas más convenientes para la República de Bolivia Refundada (RBR).

### **Inserción de los elementos consuetudinarios y tradicionales**

Implantación de la justicia comunitaria con extensión urbana a través de las organizaciones sociales y profesionales.

Institucionalización de la Asamblea Comunitaria según tres modalidades: La asamblea comunitaria rural, la asamblea barrial urbana municipal y la asamblea municipal general. Construcción de la pirámide de autoridades departamentales y nacionales a partir de las Asambleas Generales.

Reposición del caso de corte colonial (intervención de las máximas autoridades nacionales precautelando los derechos de los más débiles).

Reposición parcial de los reglamentos coloniales aplicables a jueces y magistrados.

Participación de comunarios y vecinos en el nombramiento de jueces y magistrados.

Reposición del teatro y poesía lírica indígenas, con tal intensidad que todo ciudadano boliviano hable y escriba por lo menos un idioma indígena. Cultivo estricto de la destreza física de todo joven boliviano.

Implantación obligatoria del servicio militar mediante sorteo realizado con los datos del Registro Civil.

### **Elementos indispensables circunstanciales**

Nacionalización e industrialización de todas las explotaciones significativas de los recursos naturales: Hidrocarburos, minerales, foresta, fauna, agua, áreas recuperables ecológicamente.

Implantación reglamentada de modalidades de administración conjunta con supremacía estatal en las empresas transnacionales.

Fijación de límites al latifundio en las diferentes zonas ecogeográficas.

Prohibición de la captación de ahorro del público para la banca transnacional (experiencia argentina del vaciamiento de bancos). Condonación de préstamos menores en los bancos quebrados delictivamente.

Construcción de una red básica de gasoductos que alcance todos los puntos del territorio nacional.

### **Elementos de proyección del vigor y la salud de la sociedad**

La inclusión de grandes poblaciones rurales en proyectos de recuperación ecológica o de geoingeniería se hace factible a partir de las características geomorfológicas de los Andes, cuyas partes bajas permiten la introducción constante de las masas de nubes del Atlántico al Altiplano. Tomando como ejemplo la “ventana climática de Sorata” es posible inducir una mayor precipitación pluvial mediante una alfombra forestal nativa de 2 500 Km<sup>2</sup> que se extienda hasta las orillas del Lago Titicaca. Los recursos provendrían de los fondos emergentes del Protocolo de Kyoto y de donaciones de grandes corporaciones. El manejo financiero de esta posibilidad sería el canal para la fortificación económica de los grupos indígenas que han quedado totalmente marginados (quechuas del Norte de Potosí, ayoreos, etc.).

Un programa de esta clase puede abarcar El Chaco, la Quebrada de Humahuaca, el Valle de Tarija y la Puna de Atacama. La desertificación de Atacama y del Sur Peruano puede ser aminorada mediante la implantación de varias fajas forestales (Titicaca-Parinacota; Humahuaca-Parinacota; Puna de Atacama-Atacama).

Un programa general de reconstrucción arqueológica de la cultura de Tiwanacu y de las culturas incaica y orientales significa también una valiosa posibilidad de inclusión social en el trabajo productivo mediante la captación de flujos turísticos.

La industrialización de los recursos naturales se basará en el mercado sudamericano. La industria del hierro y del acero junto al abastecimiento energético de gas y electricidad serán elementos estratégicos centrales de la red de influencia boliviana continental. La diplomacia se transformará inicialmente en una petro-ferro-diplomacia y posteriormente en una diplomacia crematística.

En su condición de país centrocontinental sudamericano, Bolivia postulará y financiará la construcción de vías interoceánicas camineras, ferroviarias y portuarias y de corredores norte-Sur, viales y gasíferos, desde la Patagonia, hasta el Caribe. Un sistema monetario sudamericano estará entre sus objetivos permanentes.

El pasado oligárquico está plasmado en la realidad de las ciudades republicanas bolivianas. Un programa general de reconstrucción de las ciudades será el primer salto arquitectónico y artístico de la nueva sociedad.

La educación hará énfasis en introducir los elementos democráticos más nítidos en los niños de 5 a 7 años. Se creará un ambiente general de eliminación de prejuicios absurdos mediante la exaltación de las virtudes humanas estéticas y espirituales: La gracilidad de la niñez, la solidaridad generacional, la amistad, la hermosura natural de la juventud, la belleza de sus sentimientos y de sus formas de comunicación, su vigor y su fuerza y la respetabilidad de la edad madura.

El sistema educacional fomentará el uso intensivo de la informática tanto en actividades creativas como en la comunicación general.

El sistema educacional será crítico de las corrientes europeístas tradicionales. Las guerras mundiales y regionales europeas serán consideradas como pruebas de insuficiencia política teórica y práctica.

El sistema financiero respetará los equilibrios macroeconómicos e insertará en los sistemas bancarios y bursátiles a la mayoría de la población. La población originaria será incluida en las Corporaciones Financieras y de Geingeniería en condición de socios accionistas privilegiados con permanente ocupación en proyectos de recuperación ecológica regional.

La contratación de nueva deuda externa estará sujeta a estrictos reglamentos que precautelen las finanzas nacionales y las finanzas populares.

Las reservas monetarias del Banco Central, a partir de cierto límite, podrán utilizarse en el financiamiento de los proyectos estatales estratégicos.

Se establecerá un impuesto mínimo a la exportación de hidrocarburos, con el propósito de que quede siempre expedita una vía para la elevación de precios.

La agricultura nacional deberá asegurar prioritariamente el sustento de la población nacional.

Será establecido un estado de bienestar tomando el modelo original de Beveridge.

El Estado creará y gerentará un banco de fomento destinado exclusivamente para a promocionar actividades económicas de la población originaria marginada.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, además de sus funciones tradicionales cumplirán tareas de educación democrática durante el lapso del servicio militar obligatorio.

## **COMENTARIO FINAL**

**Los legisladores constituyentes reunidos en la capital de la República de Bolivia, Sucre, tienen ante sí una gran responsabilidad histórica de cuyo digno cumplimiento hasta el próximo 6 de agosto de 2007, se desprenderán males imprevisibles o beneficios inesperados. Por el lado optimista y saludable es posible obtener un salto político-cultural en una atmósfera de trabajo constructivo, creatividad estética, vanguardia científica y perfeccionamiento político paradigmático.**

**Debe tenerse siempre presente, que desde el ángulo de la redacción de una nueva Constitución Política del Estado, es posible imaginar grandes transformaciones políticas a partir de la introducción de preceptos sencillos: Por ejemplo, un parlamento unicameral con no reelegibilidad de sus miembros, constituiría una verdadera revolución en la vida política norteamericana, en general mucho más favorable a la humanización de su política exterior.**

**Del mismo modo, para Bolivia es posible afirmar que si la nueva República logra ser racionalmente organizada, será necesariamente próspera, pacífica y tesonera, con influencia internacional constructiva. La aprehensión de los principios universales del Sistema Político Democrático resulta fundamental en este sentido.**

**Por lo tanto, los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente reunida en la ciudad de Sucre determinarán en alto grado y de incierto modo el destino de los bolivianos del siglo XXI.**

## **1- INTRODUCCION**

El hombre está experimentando el transcurso de dos sistemas de tiempo substancialmente diferentes. El uno, el tiempo interno que es registrado por la consciencia del individuo y de su entorno político-social, que parece estar empantanado o reptar dificultosamente, y el otro, el tiempo externo, que parece hacerse cada día más vertiginoso y que depende de los sistemas dinámicos de la materia y del Universo. El tiempo registrado por la consciencia puede referirse

aceptablemente por las transformaciones políticas, culturales y sociales concretas y el tiempo externo es el tiempo medido con alta precisión por la ciencia astronómica y la técnica

El lapso transcurrido entre la promulgación de la Constitución Ateniese de Solón y el florecimiento de la cultura clásica griega toma sólo alrededor de dos siglos; el tiempo que transcurre hasta el acceso de los plebeyos a la magistratura y al Senado de la República Romana es menor a un siglo. En contraste, el tiempo transcurrido entre la Declaración de la Independencia de los EE.UU. de Norte América y la Promulgación de las Leyes de Derechos Civiles en los EE.UU. es de casi dos siglos. Nadie está seguro que puedan alcanzar vigencia plena ni siquiera hasta fines del siglo XXI. América Latina, después de dos siglos de “independencia política” no encuentra todavía el camino de la soberanía, la prosperidad y la convivencia social con equidad y justicia.

Esta realidad invita a elaborar algunas hipótesis que puedan corroborarse con hechos evidentes. Partimos de la premisa de que la evolución de la especie humana comprende varios millones de años y ocurre en un escenario interactivo hombre-naturaleza solamente hasta cierto estadio cultural. A partir de este punto, la evolución se ve afectada por las conquistas tecnológicas, los procesos de organización interna y externa, y por la presencia, las inclinaciones y las capacidades de diferentes tipos de grupos humanos coexistentes e interactivos entre si. Una visión integral de cierto alcance puede ser suficiente para plantear nuevos esquemas políticos correspondientes con las actuales posibilidades cognoscitivas y tecnológicas que tendrían que conducir con relativa facilidad a la prosperidad general.

Puede seguirse la estela del proceso evolutivo de la humanidad marcando de cuando en cuando rastros desvanecidos y pruebas evidentes.

## **2- ESTELAS DEL PROCESO EVOLUTIVO DEL HOMBRE**

El primate homínido, originado en África, no era agresivo para con su misma especie, y más bien se caracterizaba por la cooperación grupal integral, no era atacado por otros animales ni por otros grupos humanos en circunstancias normales (el recién nacido debe ser cuidado por la madre por lo menos 5 años hasta poder valerse por si mismo y asistir a los adultos). La comunicación con los grupos vecinos no presentaba problemas porque el incipiente lenguaje utilizaba casi los mismos elementos fónicos y mímicos. Cualquier grupo podía entender otros nacientes lenguajes de lejanos grupos situados a varias centenas de kilómetros de su entorno habitual. El silbido, el grito y el canto se utilizaron tan intensamente que la voz humana ha llegado a ser el más perfecto de los instrumentos musicales. La incipiente religiosidad adoraba a La Tierra que daba sustento y abrigo y al Sol de donde procedía el calor vital. No existía el temor a otros homínidos ni a otros animales porque la vida en comunidad solidaria proporcionaba confianza rebosante de alegría. La emotividad se detenía en la alerta sensitiva. El paroxismo del gozo artístico se expresa en las pinturas

rupestres: En Altamira, la belleza, vitalidad y fuerza del Uro se despliega vibrante ante la paralela exultante vitalidad y serena inteligencia del hombre.

La fabricación de herramientas, el descubrimiento del manejo del fuego y la práctica de una agricultura manual en pequeña escala, usando guijarros labrados, proporcionan los elementos para una primera gran superación física e intelectual del primate homínido en camino de hacerse humano (1 000 000 a.a.p.). La introducción del riego en la agricultura introduce un elemento adicional de racionalidad, equidad, organización y de mayor seguridad en la producción. La jerarquía social se basa en los conocimientos acumulados por la edad y en una armoniosa rotación de asignación de responsabilidades siguiendo los ciclos astronómicos naturales.

Con la invención de la reja de pie (“taquitajilla andina”) se amplían las superficies agrícolas trabajadas. El terraceo de las colinas y el control de la erosión alcanza dimensiones subcontinentales (África). La regularidad alimenticia amplía la capacidad intelectual e incrementa la densidad demográfica. La domesticación de los bóvidos facilita el trabajo agrícola y se agrandan las superficies productivas.

### **3- EL PRIMER GRAN PROYECTO HIDRAÚLICO DEL RÍO NILO**

Aproximadamente 50 000 a.a.p., el hombre (o una fracción importante de la población), concibe y emprende el gran proyecto del manejo hidráulico del Río Nilo. En este estadio cultural el hombre ha desarrollado un lenguaje incipiente, mantiene su naturaleza mansa y cooperativa y su jerarquización social continúa basada en la edad, la experiencia y la rotación anual de funciones y responsabilidades. Partiendo de las zonas pantanosas de los afluentes que bajan de las montañas de Etiopía, el Río es canalizado repetidas veces perfeccionándose el arte de la cantería, el transporte de bloques y el manejo de sistemas hidráulicos cada vez más extensos. Aparecen las primeras nociones de astronomía, agrimensura, geometría, estética (dimensiones áureas), numeración, escritura y plan unificado para el manejo hidráulico. La complejidad del trabajo organizado exige y cristaliza el perfeccionamiento del idioma. El otro elemento del equilibrio social está dado por la producción de suficientes alimentos para compensar el desgaste de energía. El primer sistema triple de equilibrio social ha nacido: Trabajo-Desarrollo Intelectual-Producción Suficiente de Alimentos. Casi simultáneamente, el hombre sale de África y se dirige a las grandes cuencas hidrológicas de la Mesopotamia, Ucrania, India y Asia Oriental.

Es evidente a primera vista para un geomorfólogo que el Río Nilo es más propiamente un canal que un río natural. La etimología hebrea y egipcia del Nilo se refiere sobre todo a “canal” y “arroyo encausado” con preferencia al significado “río” (Nuevo Diccionario Bíblico, J.D. Douglas et al, 1991). Causa gran sorpresa que la “geoingeniería” haya nacido tan temprano y que se haya concretado en proyectos gigantes (geoingeniería = transformación geográfica por acción humana planificada de dimensiones continentales).

La geoingeniería nace tan pronto como la humanidad alcanza cierta masa crítica (población total y densidad demográfica).

La abundancia de los cultivos permite la crianza masiva de ganado y las exigencias del perfeccionamiento administrativo hidráulico llevan al dominio de otras ciencias y artes (astronomía, agrimensura, cubicación de la producción, metalurgia, comercio, defensa armada, etc.). La diversidad y la seguridad alimenticia inducen un nuevo impulso a la capacidad intelectual. Los astrónomos se transforman en sacerdotes y elaboran las primeras teogonías de dioses totémicos, del dios solar y de dioses meteorológicos (sol, lluvia, rayo, trueno). Se perfeccionan la escritura, la aritmética, la geometría, la hidráulica y la arquitectura. Las vegas regadas del Nilo se convierten en la zona productora de riqueza agrícola más importante del mundo por su volumen y su regularidad. La gravitación plutométrica de esta zona afectará tanto a su propio desarrollo como al desenvolvimiento y al carácter de los pueblos periféricos.

Al término de este estadio cultural en el que la humanidad acomete por primera vez la inmensa tarea de dominar técnicamente un río gigantesco bajo un régimen comunitario y equitativo por excelencia, se consigue, además de la producción segura de riqueza agrícola, el perfeccionamiento del idioma hasta grados todavía no superados. Estas dos grandes conquistas transforman definitivamente al homínido africano en el homo sapiens actual. Es tan grande la conquista intelectual del idioma que es posible afirmar que con este instrumento se realizó el vaciamiento del universo entero en la mente humana. La abstracción más absoluta queda a la distancia de una palabra o de una frase. El acercamiento a los detalles reales y abstractos es una de las posibilidades alcanzables a través del idioma y está en relación directa con la memoria oral o gráfica, con la acuciosidad sistemática, con la capacidad de relación de los entes manejados, con la metodología aplicada, con el desarrollo de instrumentos de observación y medición y con el énfasis en algunos aspectos considerados más importantes (ideologías). La otra posibilidad alcanzable es el planteamiento consciente de modos de convivencia humana intrínsecamente favorables a la especie -más libertad, más equidad, más respetabilidad – o sea justamente los factores que determinaron la conquista intelectual más grande, el idioma humano y la aparición del homo sapiens

El trabajo social organizado para alcanzar un objetivo grande, en relación a las dimensiones del Planeta Tierra, como es el control técnico de la cuenca del Río Nilo, tiene por corolario la creación del idioma humano, la humanización del hombre, la primera noción monoteísta (derivada de la posibilidad de un monocratismo hidráulico) y la visión de infinitas posibilidades de nuevas conquistas materiales e intelectuales.

En la Mesopotamia y en otras cuencas de Asia se desarrollan procesos paralelos que pueden tener mayores o menores desfases temporales. Hasta es posible incluir a América dentro de este cuadro general. Un rasgo psicológico importante de esta sociedad es que el miedo, con las características de hoy, era un fenómeno imposible de gestarse en un medio totalmente participativo y cooperativo, con cultura homogénea sin especialización y organizado con jerarquías racionales rotativas de correspondencia armónica con los ciclos astronómicos naturales. Los templos de los dioses principales, El Sol, La Tierra y El Agua, son pequeños y los

refectorios (comedores comunes) grandes. La música trasunta la alegría de vivir, estimula y acompasa el trabajo. La cronología corresponde a 15 000 y 10 000 a.a.p. (años antes del presente). En la Mesopotamia se desarrollan procesos similares.

Es posible que durante varios milenios se haya practicado cultos más o menos monoteístas en Egipto y en Mesopotamia y que durante este tiempo el comercio haya sido intenso y pacífico. La agricultura se extendió también hacia Sicilia, Italia, Grecia y Chipre. El comercio se intensificó por el intercambio de aceite de oliva y vino del Norte con cereales de Egipto. Los grupos humanos errantes del Centro y Norte de Asia tardarían muchos miles de años más en tener el suficiente peso demográfico y la capacidad política para intentar el control de estas dos zonas de tecnología hidráulica avanzada y alta productividad agrícola. Atracciones y expectativas paralelas surgían también en la periferia negra del Sur, en Etiopía y Sínbawe.

La primera religión cósmica de Egipto trasunta el monoteísmo inicial y las concepciones generales sobre el Universo y el hombre. Ra (Atún-dios sol) personifica la verdad, la justicia, lo recto y el orden cósmico cuya energía radiante abraza las esferas terrestres que son la morada del hombre. Su, personifica el Aire y la Atmósfera; Geb, la Tierra y Nu, las Aguas Primordiales.

De esta etapa de administración racional y comunal de la sociedad humana han quedado vestigios de ubicación, administración y de conmoviones sociales en las escrituras antiguas sumerias y hebreas principalmente. Anotamos algunas de ellas:

La ubicación: El Jardín del Edén hebreo se sitúa muy claramente entre los ríos Tigris y Eúfrates, y también puede haber una referencia a la posición intermedia entre el Río Nilo y el Río Indo.

La noción de vida en el Génesis: Vida es todo lo que se mueve y más aún si se mueve masiva y armónicamente para conseguirse un gran fin, como fue el manejo de las grandes cuencas hidráulicas.

La alegría del hombre frente al Universo y al fruto de su trabajo: Este exultante sentimiento emana en las danzas, los poemas y los cánticos generales.

La noción de convivencia respetuosa y amable: En el Libro Mosaico Levítico, cap. XIX, se transcriben muchas de las reglas de convivencia social de esta época, entre otras, “amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Estas reglas se transmitieron siguiendo otras cuya procedencia puede rastrearse hasta Sumeria y Egipto (por lo menos 3 000 a.a.C). (No es casual sino más bien racionalmente necesario, que estas mismas reglas hayan sido periódicamente reenfatizadas por los grandes guías de pueblos y predicadores (Abraham, Akhenatón, Moisés, Buda, Isaías, Lao Tse, Confucio, Jesús, Mahoma).

El idioma común: En las áreas hidráulicamente administradas se hablaba el idioma común que había evolucionado justamente en relación al complejo trabajo organizado que requería el cumplimiento de esa tarea. Pero, en situaciones de sequías y otros trastornos en las áreas periféricas, algunas veces se produjeron emigraciones en masa, pacíficas y belicosas, hasta llegarse a la convergencia

tumultuosa en los centros administrativos más importantes. La irrupción de estas masas en la Torre o Fortaleza de Babel (Babilonia) provocó tal mezcla lingüística que el suceso se mitologizó).

La noticia de un Diluvio: Entre otros, el Génesis sobre Noé y una tablilla cuneiforme sumeria sobre el rey Ziusudra (1 600 a.d.C), de un suceso muy anterior.

La prohibición de tratar de representar por imágenes o signos un hecho tan grandioso: La unión entre el Cielo, la Tierra, las Aguas y la Humanidad como criatura única por su trabajo organizado y sistemático, era tan perfecta que los grupos que veneraron posteriormente esta Edad, entre otros, el Patriarca Abraham y su Clan, no podían imaginar nada digno que lo representase materialmente. Un proceso de esta naturaleza es completamente irrepresentable porque cualquier intento se traduce en una fragmentación destructiva del Todo enrumbado, humano y material. La exultante música y poesía no puede existir fuera de este contexto. Esta noción corresponde también a la Edad de Oro de Hesíodo.

Algunas prácticas administrativas: Durante la fase de la construcción de los sistemas hidráulicos, la rotación de funciones administrativas fue estrictamente anual, por la necesidad del seguimiento armónico natural y el febril dinamismo del trabajo, que exigía responsabilidad visible y creatividad incesante de diferentes fuentes. Las grandes distorsiones administrativas que se acumulan a lo largo del tiempo se corregían al cumplirse los ciclos de 50 años. La muy conocida pero al mismo tiempo muy poco estudiada institución del “Jubileo Hebreo” tiene este origen.

#### **4- PRIMERA FRAGMENTACION TERRITORIAL Y PRIMER SOMETIMIENTO SOCIAL**

Paulatinamente la administración hidráulica se convierte en una actividad rutinaria. Se profundiza la especialización de las actividades. El culto familiar en el que cada padre de familia oficiaba de maestro ritual tiende a perder importancia. Los sacerdotes acaparan el culto, la administración de la economía agrícola, la astronomía aplicada a la agricultura, la escritura, la aritmética, la geometría y la agrimensura. Este monopolio religioso, científico y tecnológico puede usarse para borrar rápidamente todo vestigio de poder secular residual de la sociedad gentilicia igualitaria. El sacerdocio profesional fragmenta la unidad cósmica primitiva de la religión. Un conjunto de nuevas deificaciones, creencias y liturgias locales sobre el mundo de los muertos adormece milenariamente a la población campesina. La teogonía combina la religión cósmica con dioses de origen totémico pertenecientes a las tribus más importantes y con abstracciones de fenómenos indeseables como la muerte. El paroxismo administrativo hierático llega a la negación de todo derecho de propiedad territorial al campesino (felah) y de toda deliberación participativa sobre su propio destino. Se elabora un complejo sistema de manejo administrativo del hombre inerme acoplado inexorablemente al sistema productivo. Debido a este proceso, no resulta casual que algunos de los grupos más presionados por esta “involución política”, hayan resultado expulsados y obligados a vagabundear por el mundo, conservando el nombre genérico de egipcios (gitanos, gipsies). A lo largo

del tiempo se repitieron similares condiciones tendientes a la expulsión de grupos humanos en las diferentes cuencas hidráulicas, por lo que debe esperarse encontrar varias procedencias para las diversas etnias de gitanos.

La mano de obra campesina disponible y hasta cierto punto excesiva estacionalmente, se emplea en la construcción de templos y tumbas piramidales gigantescas. Los refectorios desaparecen junto al sistema de convivencia comunitaria. La música se monotoniza y entristece. Con carácter marginal a esta involución social, se perfecciona aún la escritura y la geometría (se sacraliza los documentos y la ciencia); se inventa el rodillo, la rueda, la palanca y las poleas para incrementar el poder de la tracción a sangre humana de grandes bloques de piedra. Se organizan pequeñas milicias destinada al control interno del trabajo. Aparece como una constante social, el miedo del campesino felah, impotente y aislado, frente a decisiones hieráticas incomprensibles, arbitrarias e inapelables.

## **5- LA INFLUENCIA DE LAS ZONAS PLUTOGÉNICAS AGRÍCOLAS EN LA EVOLUCIÓN E INVOLUCIÓN DE LA ESPECIE HUMANA**

La existencia excepcional de grandes zonas plutogénicas en las cuencas hidráulicas técnicamente controladas (productoras de riqueza agrícola con notable regularidad) determina también el carácter y la evolución de las tribus periféricas. Las tribus del norte se hacen metalurgistas, premonetaristas de barras metálicas y agresivas (por ejemplo, el monopolio de la metalurgia del hierro es guardado como secreto por los filisteos, frente a los israelitas, reportándoles importantes ganancias-Libro de Samuel I). El carácter pacífico y rutinario de los campesinos y su sometimiento teocrático interno les convierte en botín propicio de las incursiones armadas. Toda la estructura del poder resulta frágil ante embates bélicos y monetarios (los metales oro, plata y cobre se emplean también para fabricar barras y trocar por tierras, derechos y bienes). De esta manera en Mesopotamia surge el Imperio Asirio practicante de un militarismo aterrador. Egipto es invadido por tribus del desierto y por tribus etíopes que ocupan con cierta facilidad la cúspide del poder central. A partir de este estadio cultural, la fuerza militar, el miedo y el terror se convierten en factores determinantes del poder humano. Las crueles leyes antiguas indoeuropeas del endeudamiento corresponden originalmente a la asignación y al cobro de tributos a pueblos militarmente sometidos.

Llamamos “gravitación plutométrica de una zona agrícola de producción tecnificada y regular” al efecto permanente de atracción que ejerce este espacio civilizado, sobre los pueblos periféricos, a veces en forma pacífica (Abraham y Jacob hacia Egipto) y otras veces violenta (Hicsos, reyes pastores semitas de Egipto).

La existencia de “zonas plutogénicas” y su atracción plutométrica influyen en la agresividad, ferocidad y movilidad de las tribus periféricas, que también devienen en los grupos humanos de tecnología militar más perfeccionada.

Puede puntualizarse que el control hidráulico de la cuenca del Río Nilo determina la evolución del tipo camita de la raza humana; el control de las cuencas de la Mesopotamia moldea la evolución del tipo semita; el control de las grandes cuencas de Asia fija la evolución del tipo racial amarillo y el control de los ríos de

las llanuras de Ucrania modela el tipo del blanco continental (eslavos). Las tribus indoeuropeas de meseta elevada y de montaña (Irán, Caucaso y Caspio) debido a su vida mayormente errante por latitudes altas del Hemisferio Norte con escasa radiación solar, sufrieron rápidamente la pérdida de pigmentación de la piel, de los cabellos y de los ojos (tipo racial denominado caucásico y ario).

Procesos similares de ocupación de zonas plutogénicas, ocurren miles de años después con las invasiones bárbaras al Imperio Romano a fines de la Edad Antigua (Germanos sobre Celtas), y con las incursiones de los normandos en la Edad Media (Nórdicos sobre población romanizada).

Resulta evidente que la mayor conquista intelectual de la humanidad, el idioma, y la mayor conquista tecnológica, el manejo racional de grandes cuencas, ha sido posible a partir del emprendimiento de vastos proyectos de dimensiones planetarias, en un contexto de libertad y trabajo general organizado, convivencia respetuosa, administración racional, armonía entre la naturaleza del hombre y los grandes ciclos cósmicos, manejo común de la tierra y sus frutos. La amplitud de la visión tecnológica y la armonía social del hombre de 10 000 años atrás todavía no ha sido superada.

La creatividad tecnológica agotó todas las posibilidades de acción de la época. La creatividad material se desprendía fluidamente de la plenitud espiritual. Por esta razón el lenguaje abundaba en verbos como un reflejo de la efervescente actividad general (filología del sánscrito). El entusiasmo (endiosamiento por etimología) embargaba a todos los niños y a todos los jóvenes y adultos.

La universalidad de este esfuerzo evolutivo del hombre se traduce además en la ganancia de una "moral humana" cuyo trasfondo único filtra de las fuentes sumerias, babilonias, hebreas y orientales, pasando por Gilgamés, Hamurabi, Moisés, Buda, Confucio, Jesús y Mahoma. La extensión social de esta moral humana llega a constituir el "derecho consuetudinario", que en su pureza primigenia es también único y universal, con elementos fundamentales de equidad, respeto y solidaridad.

## **6- EL REORDENAMIENTO POLITICO DE LA SOCIEDAD ÁTICA**

Las migraciones de los pueblos indoeuropeos del centro de Europa fueron convergiendo milenariamente sobre las culturas agrarias de influencia egipcia de Creta, Sicilia, Chipre y el Sur de Italia, que se caracterizaban por su pacifismo rutinario, siguiendo el modelo egipcio más antiguo. Las tribus migrantes unas veces podían subyugar violentamente a las poblaciones indígenas con destrucción de su ordenamiento cultural (cultura agraria minoica de Creta), y otras veces podían provocar estratificaciones culturales más o menos pacíficas. Entre el decaimiento de un foco cultural y el surgimiento de un nuevo foco importante podían transcurrir varios siglos. Los ideales y el modo de vida del periodo del florecimiento Micénico se retratan bien en La Iliada, y el crecimiento del intercambio comercial en el Mar Egeo y el Mar Adriático, se describe poéticamente en La Odisea. Estos poemas constituyeron la escuela fundamental del carácter y de la cultura de Grecia.

Las oleadas migratorias estaban organizadas internamente en relación con la responsabilidad de la conducción, la defensa y el sustento de los grupos humanos. De este modo se distinguían básicamente cuatro tribus: Los nobles (los más antiguos dirigentes de la tribu líder), los armados (guardianes y metalurgistas), los agricultores y los pastores. La tierra de los pueblos agrarios sometidos se distribuía privilegiando a la nobleza y a la milicia, relegando a la población indígena a la condición de siervos de la gleba. La esclavitud impuesta por la violencia constituye la base económica del sistema.

El carácter guerrero y depredador de las tribus dominantes fija las tendencias agresivas e incentiva la búsqueda incesante de nuevos instrumentos de destrucción. De esta manera, por lo menos desde 5 000 a.a.p., una parte de la especie humana sufre la inversión del carácter pacífico y amistoso de la primitiva humanidad africana. En el mismo sentido, el desarrollo tecnológico tiene entre sus principales motivaciones la invención de armas cada vez más destructivas y la innovación de estrategias militares.

La última invasión doria, de la que rescata noticias fragmentarias Tucídides, parece que originó una desorganización social profunda con la pérdida de las funciones tribales originarias. Los varones se convirtieron en hombres armados y la inseguridad y la precariedad marcaban el modo de vida de El Ática y de El Peloponeso.

La existencia de alrededor de mil ciudades Estado, ya en el periodo Micénico introdujo la idea del panhelenismo desde el Mediterráneo hasta el Mar Negro junto a la aceptación de la posibilidad de establecer diferentes matices de regímenes políticos en cada una de las Ciudades-Estado. La condición general de invasores dominantes les asignaba una categoría igualitaria hasta cierto punto primigenia. La participación activa de todos los varones en la conquista militar y el cultivo meticuloso de hábitos gimnásticos, constituían factores de cierta jerarquía superior e igualitaria.

Frente al mundo griego, bastante disperso, peninsular e insular, se levanta a principios del siglo VI el poderío de la monarquía persa cuya presencia plantea con claridad y contundencia problemas políticos relativamente nuevos: La universalización del poder monárquico; la secularización y universalización del conocimiento (El fenicio Tales y sus datos astronómicos de Babilonia); la administración política de pueblos heterogéneos; la adopción de un idioma universal para la diplomacia y el comercio; el comercio universal; la moneda universal; la acumulación de riqueza y la felicidad (Midas de Frigia y Cresos de Lidia). En la Hélade (Grecia peninsular, Islas del Mar Mediterráneo, Italia y Jonia-Anatolia) se plantea el desarrollo del modelo del ciudadano heleno, cuya procedencia básica se asigna a las tribus eolias y jónicas, y a las migraciones de guerreros dorios (hombres de la lanza) que quinientos años atrás e incluso más, habían sentado su planta y sus "derechos" sobre tierras, pueblos y culturas, ya anteriormente sometidos y estratificados por invasiones similares.

La introducción de la moneda, entre muchos otros factores (Fustel de Coulanges), produjo en El Ática (Atenas), una crisis política, económica y social de profundidad

devastadora. Se trató de aplicar a los mismos griegos las “horrorosas leyes del endeudamiento”, con la consiguiente pérdida de vidas, derechos y libertades. La riqueza se concentró en pocos nobles y comerciantes y se desató una guerra civil inmisericorde con auxilio de mercenarios de consciencia cauterizada. La tierra se cubrió de sangre, miseria y desolación.

La reorganización política, administrativa, económica y social conducida por Solón en el Ática (Atenas) se realiza en un clima cultural y humano forjado en el yunque de la conquista militar repetida, por migraciones indoeuropeas que invadieron milenariamente las tierras agrícolas de antiguas culturas de procedencia egipcia y mesopotámica. Por esta razón el substrato económico se basa en la institución de la esclavitud, que se hacía más o menos atenuada en relación con el carácter más o menos militarizado de la sociedad.

Solón poseía múltiples virtudes y capacidades por su origen social y sus actividades. Era eupátrida por nacimiento (patricio), guerrero por su condición de hombre libre, investigador histórico - social, poeta elegíaco por afición, comerciante marítimo por profesión principal y cultor de una religiosidad íntima y tolerante. Todos los grupos sociales aceptan nombrarlo árbitro y legislador. Seguramente muy pocas personalidades en la Historia, han emprendido una tarea tan difícil con tanta cabal idoneidad.

La obra civilizadora de Solón se realiza en una sociedad de moldes guerreros con base económica esclavista, pero al mismo tiempo muy abierta a las innovaciones tecnológicas y culturales. El conocimiento profundo de la sociedad egipcia seguramente le permitió percibir los lejanos tiempos en el que la actividad pleróica del hombre, traducida en trabajo general y planificado, pudo lograr las más grandes conquistas humanas: La agricultura bajo riego, la canalización del Río Nilo, el desarrollo del idioma, la invención de la escritura y el descubrimiento de los rudimentos de las matemáticas, en una atmósfera de acción y participación ideales. Consciente de la nueva realidad casi antitética a la egipcia original, de un pueblo guerrero, esclavista y comerciante, Solón elaboró esquemas realistas solamente para la categoría de hombres libres. Con esta excepción fundamental y frente al poderío comercial y militar de otras ciudades Estado y de las monarquías asiáticas, plantea un esquema político basado en la libertad ciudadana, la participación política total, la dirección estatal directa e indirecta de la actividad económica de la sociedad, y la participación general en la defensa de la Ciudad-Estado. (El Ática alcanzaba una superficie territorial de aprox. 2 500 Km<sup>2</sup>).

Después del primer salto intelectual y civilizante de las grandes culturas hidráulicas, la obra política, legislativa y estadista de Solón (640-558 a.d.C) tiene como consecuencia el Segundo Salto Cultural más importante, conocido como la “Cultura de la Grecia Clásica”. Las medidas de Solón establecidas en un momento de convulsión generalizada originada por la concentración de riqueza en pocas familias con pauperización general, relacionada también con nuevos factores técnicos de alcance social, tales como la introducción de la moneda en la economía ática y la generalización de la escritura, se inscriben en la corriente de opinión muy difundida de que era posible evitar las debilidades humanas en el gobierno de la sociedad, haciendo que sea la “Constitución Política Escrita”, el

documento y el instrumento político más importante, de tal modo que nunca se tenga un gobierno de ciertas personas, sino siempre el Sistema de Gobierno derivado de la “Constitución Escrita”. El mérito más grande de Solón radica en la esquematización e implantación de un sistema político-democrático-equitativo-libertario cuyos elementos fundamentales son invariables en el tiempo y en el espacio para cualquier sistema político “civilizado”.

## **7- LA OBRA LEGISLATIVA DE SOLÓN**

La obra legislativa soloniana (primera legislación democrática de Atenas) comprende cuatro categorías: Medidas político-administrativas, medidas educativas y religiosas, medidas económicas y medidas militares.

Las medidas político-administrativas principales trataban de mantener los vínculos comunitarios de la sociedad gentilicia, en un contexto de afluencia de gente extranjera y difusión generalizada de la escritura y de la moneda. Fueron las siguientes:

- 1- La implantación de cinco medidas fundamentales de la teoría y de la práctica del sistema democrático derivadas de la comunidad gentilicia (grupos humanos consanguíneos): a) La Asamblea General constituye el máximo órgano de gobierno con participación de toda la ciudadanía. b) Un importante desempeño numérico ciudadano en las magistraturas de mayor responsabilidad de la administración pública, por la rotación anual de las investiduras honorarias de la Ciudad (los arcontes, magistrados encargados de las más altas funciones públicas, ejercen sus funciones solamente por un año sin percibir remuneración alguna y podían proceder tanto de Atenas como de los “demos” del campo (aldeas). c) Equidad con imparcialidad: En las asambleas generales y en los jurados cada ciudadano tiene derecho a un voto. El sorteo se estableció como práctica administrativa común para elegir magistrados y jurados y dirimir empates. d) El rendimiento de cuentas escrupuloso de los magistrados ante los tribunales, con la vigilancia de auditores-examinadores (Euthunus), uno por tribu, elegidos por sorteo, con dos asesores (Paredri) que reciben denuncias escritas de los ciudadanos hasta tres días después de la deposición del informe de los magistrados. En caso necesario la Asamblea General podía transformarse en Tribunal General. e) Composición numerosa de los jurados (hasta 1 000 miembros), para involucrar directamente a grandes fracciones de la población en los asuntos públicos. (Escuela pública general política-administrativa).
- 2- La disminución de poderes del aristocrático Areópago (500 miembros cooptativos) y la transferencia de sus atribuciones penales a un nuevo Consejo integrado por 400 representantes de la Ciudad de Atenas y de las aldeas campesinas (cien por tribu, inicialmente de las dos clases superiores y posteriormente de todas las clases, por la mejora legislativa de Clístenes, de fines del siglo VI a.d.C).

- 3- La supresión de la justicia vengativa familiar, convirtiéndola en asunto público-administrativo (ganancia institucional susceptible de ser ampliada en el futuro inclusive a los esclavos).
- 4- La abolición de la esclavitud por deudas.
- 5- La asimilación al robo de la malversación de los fondos públicos y la obligación de resarcimiento del monto malversado reintegrando una cantidad multiplicada por diez.
- 6- La planificación urbana privilegiando la asignación espacial para el culto divino y para las asambleas populares.
- 7- La minimización de la burocracia encargada de los servicios públicos (agua, caminos, limpieza urbana, alumbrado nocturno), de las aduanas y de los tributos (generalmente un encargado hombre libre, con 3 a 6 esclavos públicos).
- 8- El Consejo examinaba a los pobres enfermizos para asignarles un subsidio estatal para asegurar su subsistencia (La Constitución de Atenas de Aristóteles).

Las principales medidas educativas y religiosas fueron las siguientes:

- 1- Estímulo estatal a la educación general basada en la interpretación inspirada de los poemas homéricos y hesiódicos (aedas, rapsodas y ciudadanos comunes), para perfilar nítidamente la identidad etno-cultural (como una derivación perfecta de esta visión, Esquilo crea la tragedia durante el gobierno de Clístenes, fines del siglo VI a.d.C.).
- 2- El cultivo de la destreza física en la juventud y en la edad adulta, como importante marca distintiva frente a los bárbaros, y como condición básica del poderío militar profesional.
- 3- El sostenimiento del aprendizaje general de la escritura y la lectura (en la época de Solón ya casi todo el mundo sabía leer a través de la enseñanza familiar a cargo de las mujeres).
- 4- El nombramiento de jurados numerosos (500 a 1000 personas) para los juicios públicos, a manera de inclusión masiva ciudadana en la cosa pública.
- 5- El fomento de la construcción de anfiteatros públicos para la representación de obras mitológicas, heroicas, patrióticas y de reflexión moral. Los ciudadanos de escasos recursos recibían una subvención monetaria para la compra de sus boletas de ingreso.
- 6- Incentivo a la sociabilidad privada (la célebre amistad griega), como barrera contra el despotismo y germen de emprendimientos coloniales, guerreros y comerciales.

7- Incentivo al desarrollo de las artes arquitectónicas, urbanísticas y afines, para la creación de ambientes estético-sociales adecuados.

Las principales medidas y determinaciones económicas fueron las siguientes:

- a) La condonación de las deudas desmesuradas, la restitución a sus primitivos dueños de las propiedades expropiadas por la usura, y la redención a cargo del Estado para los griegos vendidos como esclavos.
- b) La determinación de una nueva matriz productiva: 4 o 5 elementos de industrialización y exportación (vino, aceite de oliva, fruta seca, envases artísticos de cerámica fina y moneda acuñada); dos elementos de importación: trigo y cebada de Ucrania en el Mar Negro, Sicilia, Creta y Egipto.
- c) La determinación del carácter común y público de los ríos y las grandes fuentes de agua.
- d) La fijación de un límite para el latifundio: aproximadamente 200 Has. (medida que se aplica durante el gobierno del Tirano Pisístrato, que observa en grado notable la Constitución de Solón, y se perfecciona durante el gobierno de Clístenes. El Ática tenía una extensión aprox. de 2 500 Km<sup>2</sup>).
- e) La continuidad de la propiedad estatal de las minas de plata de Laurión y el establecimiento de un sistema monetario de alta confiabilidad técnica (pureza de plata) y perfecto acabado artístico-estético, por tanto, con capacidad para convertirse en patrón de valor monetario en toda La Hélade, el Mediterráneo y el Medio Oriente.
- f) El desplazamiento de la potencia comercial de Egina, la vecina poderosa isla que sin poseer industrias proyectaba la más fuerte influencia económica regional, mediante el fortalecimiento de la marina comercial ática (privada) y el fomento del comercio de exportación.
- g) El establecimiento de un sistema tributario proporcional a los ingresos familiares.
- h) El control administrativo estatal de las aportaciones tribales en armas y navíos para la defensa del Estado.
- i) La adquisición de préstamos por El Estado de los ciudadanos ricos y de los Templos, con honra escrupulosa de la deuda (escrupulosidad con la honra de la deuda interna).
- j) La necesidad de inversión estatal en obras públicas de servicio social (acueductos, alcantarillado, puertos, caminos) y en obras defensivas ante la amenaza asiática (murallas y fortalezas – proyectos militares desarrollados durante el arcontado de Temístocles).

k) La visualización geopolítica y económica del ámbito espacial de influencia: La Hélade, El Mediterráneo, El Mar Negro, El Medio Oriente, Egipto e India.

Las principales determinaciones y medidas militares fueron las siguientes:

- 1- En la guerra, ante la proximidad de la muerte, emerge la solidaridad igualitaria como condición natural y necesaria de los guerreros; en la paz, las leyes deben incentivar y garantizar la continuidad de este sentimiento elemental que cristaliza en la digna y segura condición de ciudadano.
- 2- Los cuatro grandes cuerpos militares deben poseer aproximadamente la misma potencia bélica compensando el tipo de armamento con el número para crear un sentimiento de equilibrio social interno: La caballería de los eupátridas, los hoplitas de la clase media, y la infantería ligera más la flota de los menos prósperos.
- 3- El desarrollo creativo constante de la estrategia (arte de los generales) y del arsenal de guerra. Cada tribu, además de la dotación bélica al Estado, debía aportar con un estratega (responsable de los temas militares).
- 4- La agilidad, fortaleza, corpulencia y apariencia dominante del guerrero griego debía ser el primer factor paralizante del ánimo bélico del guerrero bárbaro.

El genio de Solón lamentablemente no plasmó este sistema político en un texto exegético- pedagógico ad-hoc, pues al atribuirle por sus bondades intrínsecas, una vigencia mínima de cien años, daba por sobreentendido que surgirían escritores que cubran este vacío. La visión de Solón asombra aún más si se tiene en cuenta que este proyecto político con alcance universal partía de una pequeña población de unos 200 000 habitantes, incluyendo la fracción esclava.

## **8- CONSECUENCIAS POLÍTICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA OBRA LEGISLATIVA SOLONIANA**

Indudablemente es el origen por aplicación y por omisión de casi todo el desarrollo cultural llamado actualmente "Occidental", pudiéndose afirmar que es el segundo mayor aporte de todos los tiempos a la Civilización, y el más importante a la Ciencia Política, como se la concibe y se la conoce hasta ahora, desde hace 2 600 años. Por lo tanto la revisión crítica de sus consecuencias culturales y el tener en cuenta que este proceso abarcó sólo alrededor de dos siglos, puede permitir extraer conclusiones de gran utilidad para nuevos procesos de reordenamiento y renovación política.

La rapidez del proceso político cultural desencadenado por la legislación soloniana causa una sorpresa natural e inclusive confusión, a tanto que, este evidente progreso hasta ha sido atribuido fantasiosamente a una mutación genética de amplitud étnica.

- El hombre adquiere la noción de individualidad y de dignidad personal (el manejo del dinero tiene un papel importante en el desarrollo de la individualidad pues proporciona inmediatamente sensación de seguridad y de posibilidad de acción por decisión propia).
- La supresión de la inseguridad permanente y el cuasi retorno a la inclusión comunitaria primitiva, con la consiguiente confianza general, acaba con el aislamiento individual.
- Se redescubre que el desempeño de responsabilidades en la conducción de la sociedad humana debe alternarse cíclicamente, siguiendo los periodos astronómicos y las mutaciones estacionales de la naturaleza.
- El enriquecimiento social consubstancial con el sistema democrático de producción básicamente comunal, aunque con un importante soporte de mano de obra esclava, permite la organización de emprendimientos económicos, guerreros y coloniales de audacia inaudita y la relación con culturas lejanas.

El sistema democrático primigenio alienta la movilidad social por su importancia política niveladora: esclavo, liberto, cliente, ciudadano común, ciudadano ilustre.

- El sistema económico monetario facilita la acumulación de riqueza familiar y la aparición de individuos de pensamiento abstracto desligado de los antiguos y obligados nexos divinos en todos los eslabones de las cadenas causales.
- El idioma griego se enriquece y embellece, el arte se refina y adquiere plasticidad de perfecta dinámica, la arquitectura alcanza monumentalidad estética pasmosa y se determina la influencia de los diferentes modos musicales en el ánimo humano. El cuerpo humano se adopta como medida funcional y estética.
- Las artes escénicas alcanzan cumbres y se esbozan los primeros sistemas científicos y filosóficos. Nace la Filosofía y la Ciencia Occidental.
- El Estado adopta el teatro como principal instrumento de formación ciudadana.
- La capacidad bélica de la sociedad griega alcanza suficiencia para enfrentar exitosamente a Persia, la primera potencia militar de la época.
- La Ciudad se embellece urbanística, arquitectónica y artísticamente. La sociedad ática adquiere conciencia de su superioridad política integral sobre las sociedades bárbaras o extranjeras (Discurso de Pericles transcrito por Tucídides).

La percepción bastante clara del Sistema Político Democrático llega hasta el legislador Clístenes, abuelo de Pericles, quien guiado por la fórmula democrática “mezclar, igualar y equilibrar” admite gran número de metecos (extranjeros) en La Ciudad, (muchos de ellos empleados para aplicar las medidas coercitivas de la sociedad política), adopta el ostracismo y legisla con intención de eliminar las afinidades gentilicias, fuente potencial de las oligarquías.

## **9- DECLINACIÓN Y ABANDONO DEL SISTEMA SOLONIANO**

Las Guerras Médicas constituyen el punto de inflexión del Sistema Político Soloniano. Aunque Atenas logra salir victoriosa de la confrontación con Persia, se pierde la percepción clara del funcionamiento del Sistema Democrático. De este modo Pericles, aunque alcanza estatura de gran estadista, reconstructor y embellecedor de Atenas, es reelegido por 30 años como taxiarca-estratego (general, experto militar). El elemento rotación en tiempo corto de las magistraturas queda relegado al olvido. Entre el partido democrático y el partido oligárquico se diluyen las diferencias fundamentales quedando el nombre del partido, el prestigio familiar y los intereses personales como los factores más importantes de la confrontación política.

La pérdida de percepción del funcionamiento del Sistema Democrático como un todo, que requería el celoso mantenimiento de sus elementos constitutivos, determina la decadencia y desaparición de la sociedad griega, entendida como generatriz de cultura, soberanía y creatividad política (principios del siglo V a.d.C.). Los exponentes intelectuales más notables de la decadencia democrática son Sócrates, Platón y Aristóteles. Estos tres personajes habían perdido a tal punto la noción de su propia gestación política, social, espiritual e intelectual, que el primero, para tratar de acercarse al lema del Oráculo de Delfos: “Conócete a ti mismo”, recurría en sus disquisiciones retóricas, a un elemento auxiliar interno y secreto denominado demonio (genio); el segundo, para explicar el cosmos y tratar de armonizar la sociedad humana, parte de la ficción del “ser bueno y sabio”, poseedor de todas las virtudes y todos los conocimientos humanos por transmisión “mágica”, necesitando crear auxiliariamente un mundo adicional de ideas perfectas y eternas; y el tercero utiliza su enciclopedismo y sus vastos conocimientos para instruir a Alejandro de Macedonia, déspota semibárbaro de carácter asiático y autócrata de ambiciones planetarias, destructor definitivo de la democracia griega. Como corolario de la decadencia, del grupo de Sócrates sale el que fue probablemente el bribón más “aristocrático”, bello, inteligente, engreído, cruel, destructor y poderoso de la Historia, su discípulo amado, Alcibiades. Igual procedencia tiene Platón, sofista totalitario, teórico de la congelación sistémica de la sociedad humana (debe gobernar vitaliciamente, el hombre bueno, sabio y aislado, poseedor de “la verdad”). Felizmente, existe una tradición anglosajona integrada por Francis Bacon, Thomas Jefferson, el juez Brandeis y Karl Popper que ha logrado una útil minus-valoración política de Platón.

## **10- FACTORES OPUESTOS AL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA SOLONIANA Y EL GRAN EXTRAVÍO HISTÓRICO INTELECTUAL**

Las poco ortodoxas afirmaciones anteriores, requieren por lo menos de una rápida explicación. Los principales factores que impidieron el desarrollo de la democracia ateniense tomando como puntos de referencia las legislaturas de Solón y Clístenes, con algunos puntos intermedios aportados por la tiranía de Pisístrato, pueden clasificarse como elementos de deficiencia cultural real (sobreposición de prejuicios, creencias valorativas inerciales ancladas en el subconsciente colectivo muy poco modificadas en el tiempo; elementos distorsionantes originados por urgencias vitales; y elementos administrativos disfuncionales de la propia democracia griega.

Elementos de deficiencia cultural real y sobreposición de prejuicios: Solón había intuido un sistema político racional incluyendo grandes espacios de libertad y equidad, elementos de responsabilidad pública y privada, respeto social, desempeños públicos rotativos y desarrollo productivo, rescatados en gran parte de la vida comunitaria gentilicia de poco lejana vigencia (muy parecida a la sobreviviente organización de ayllus con sus jilcatas indígenas del Altiplano); pero el concepto de "sistema político" todavía no podía explicitarse adecuadamente y por lo tanto no pudo desenvolverse ni proyectarse en un documento complementario a la Constitución. (Esta deficiencia persiste hasta hoy, pues las ideologías europeas del siglo XIX han enfatizado solamente en un solo factor del sistema político, el factor económico e incluso un factor políticamente contradictorio, el factor racial, dando origen a sistemas y supuestos políticos deshumanizantes que han conducido a catástrofes históricas de inmenso costo humano y económico). El factor racial debe ser necesariamente un componente armonizable del sistema político, porque la sociedad política surge precisamente como un esquema de organización coercitiva que supera las diferencias raciales e inclusive las culturales. El factor racial en su cariz ideológico contemporáneo es una involución política, es una suposición arbitraria a partir de una observación superficial del hombre, y en suma es un retroceso en la civilización.

Tampoco pudo enfatizarse suficientemente el hecho de que uno de los objetivos centrales del sistema democrático era la eliminación de los privilegios político-económicos y que la extensión de estos privilegios a todos los ciudadanos libres constituía una contradicción con la misma esencia del Sistema. Este error político anclado en prejuicios étnicos y culturales se sobrepuso a todo el sistema democrático. Atenas sometió otras Ciudades-Estado para convertirlas en mercados de sus productos industriales y también para convertirlas en tributarias. De diferentes maneras, la riqueza se distribuía entre todos los ciudadanos áticos. Este proceso de expansión imperialista ateniense y decadencia de valores humanos, conduce a la Guerra del Peloponeso contra Esparta, que finaliza con la derrota de Atenas y con la extinción de su lumbre política y cultural.

Creencias valorativas inerciales ancladas en el subconsciente colectivo: La dirección social de El Ática estaba controlada por los eupátridas (buenos patriarcas), familias guerreras de origen eolio o jónico, procedentes del Asia Menor, punto intermedio de los movimientos migratorios de tribus "indoeuropeas",

establecidas originariamente en la meseta irania (entre el Indo, el Tigris, el Mar Caspio y el Golfo Pérsico). El sistema de Solón mantiene en lo fundamental esta preeminencia a la que él mismo pertenecía, pero crea aperturas institucionales para permitir la inclusión de la totalidad de las clases sociales en la administración del Estado. La administración de Clístenes constituye el más claro y decidido esfuerzo político para perfeccionar el Sistema Democrático, en calidad y magnitud no repetida en la Historia de la Humanidad. Elimina las restricciones clasistas y sustituye la organización tribal gentilicia con afinidades familiares, por una nueva organización política que lograba una perfecta fusión del pueblo a través del "compañerismo político" que mezclaba ciudadanos de la costa, de la llanura y de las montañas. (Clístenes dio término a la tiranía de los Pisistrátidas en el año 510 a.d.C.).

Los extremos culturales valorativos del subconsciente colectivo estaban en el eupátrida y el esclavo. El secuestro en la guerra de artesanos e industriales para convertirlos en esclavos públicos o privados constituía una parte aceptada del proceso de desarrollo económico de un Estado. Por otro lado, la personalidad individualista a veces ridícula de los extranjeros, su falta de respaldo social por la precariedad de su situación, en contraste con los antiguos eupátridas, retroalimentaba la reverencia general a esta clase. Estos hechos económicos, psicológicos y sociales penetran profundamente en el alma popular determinando el curso real del sistema político, hasta constituir un factor fundamental de la decadencia y desaparición de la cultura griega clásica. La irrespetuosidad hacia el artesano, el artista y el poeta; más el desprecio del trabajo físico determinan la imposibilidad de crear una clase media sólida. El liberto y el esclavo son despreciados aún siendo poseedores de una vasta cultura. La distorsión de valores culmina con la sobrevaloración de las apariencias aristocráticas, personificadas por ejemplo en Alcibíades, discípulo amado de Sócrates, un político, militar y retórico, que antepuso su egolatría y su talante de superhombre, a todos los sentimientos de solidaridad social y patriótica.

Elementos distorsionantes implantados por urgencias vitales: El peligro existencial representado por las invasiones persas determina la sobreposición de la institución militar de la "Estrategia" a la institución del Arcontado, asumiendo atribuciones administrativas y financieras. Las responsabilidades exclusivamente militares recaen en un nuevo colegio de diez taxiarcos (magistrados vigilantes de las tasas de contribución a la defensa) y se regresa a la restricción del desempeño público preferente de las dos clases superiores. La fuerte personalidad de Temístocles crea un poder propio con estas modificaciones constitucionales. Los estrategos (generales) podían ser reelegidos indefinidamente. El factor rotación anual queda desplazado y por lo tanto se pierde la "sacralidad de los ciclos alternativos", un elemento fundamental y antonomástico del sistema democrático. Posteriormente esta estructura administrativa pseudo-democrática se mantiene sobre todo por las exigencias de seguridad de un comercio cada vez más extendido, de una vasta geografía tributaria (de otras ciudades sometidas) y de un tejido administrativo burocrático cada vez más exigente y hedonista.

Después de las exitosas “Guerras Médicas” contra Persia, esta distorsión abraza y determina la realidad política con la alianza militar, mercantil-marítima e industrial que alcanza a dominar los mercados de Sicilia e Italia e incluso a concebir la ocupación armada de estas grandes regiones agrícolas. Surgen de este modo puntos de fricción que llevan a la Guerra del Peloponeso contra Esparta.

Elementos administrativos disfuncionales de la democracia griega: Inicialmente el Sistema Democrático Griego fue un intento de devolverle a la sociedad política las bondades y armonías de la sociedad comunitaria gentilicia (basada en linajes o familias), utilizando el menor grado posible de coerción (planteamiento que se puede repetir con variantes ahora en Bolivia). Esto lleva implícita la necesidad de organizar un sistema educativo que se desenvuelva paralelamente al desarrollo político y económico en la constante dirección del perfeccionamiento democrático. He aquí el talón de Aquiles del Sistema. Los Poemas Homéricos y la Teogonía de Hesíodo constituyeron la primera escuela cultural, religiosa y sentimental de la Hélade, con extensión universal que trascendió todas las barreras sociales. La identidad nacional griega brota, crece y se consolida con las representaciones mentales y escénicas. Este primer paso educativo se complementa ancestralmente con el cultivo de la destreza física (primer paso educativo de ejecución casi espontánea). El segundo paso educativo consistió en el establecimiento de jurados por sorteo con numerosos miembros, entre 500 y 1000, con el objeto de introducir a gran parte de la ciudadanía en los asuntos públicos (esta segunda medida educativa tuvo dificultades de desenvolvimiento administrativo debido a la complejidad inherente y a la frecuente precipitación emotiva en el juzgamiento de casos sensibles). La tercera medida educativa nace del aporte de los sectores más creativos de la sociedad, representados por el poeta-pensador Esquilo, Padre de la “Tragedia”, durante el arcontado de Clístenes (alrededor del 504). La escenificación contundente de las leyendas y mitos, con el lenguaje apropiado a los personajes y a las circunstancias debía elevar el nivel cultural general, templar el carácter y despertar la inteligencia política de los ciudadanos (la reciedumbre y el patriotismo que permitió afrontar el choque persa obtuvo su sabia de esta vertiente torrencial). Contradictoriamente, la hipertrofia del militarismo y su alianza con el poder comercial determina el descuido de la educación del pueblo y el quiebre de la evolución ascendente del proceso educativo.

Lamentablemente después de la Guerra del Peloponeso (431-404 a.d.C.), en la que en realidad pierden los dos contendientes principales Atenas y Esparta, o sea casi toda Grecia, y la democracia griega degenera hacia la demagogia, la autocracia y el despotismo, no se dieron las circunstancias para representar comparativamente a dos personajes símbolos de la barbarie y de la civilización: El civilizado Ciro, bárbaro por origen y el bárbaro Alcibíades, civilizado por origen. El primero ordena la repatriación de los exiliados hebreos y el respeto a sus credos religiosos, y el segundo aplica a Melos, una ciudad doria del mismo linaje de Esparta, la ley del más fuerte con destrucción total y sometimiento a la esclavitud de todos sus ciudadanos. Los documentos para esta representación autocrítica del sistema político habían sido brillantemente preparados por los historiadores Tucídides y Jenofonte.

Un cierto tipo de cultura especulativa, retórica y sofística se concentra en pequeños círculos de los que el más conocido es el Socrático. Estos círculos manejan el enriquecimiento idiomático (El Cratilo), recogen los últimos descubrimientos en geometría y astronomía y especulan sobre naturaleza y convención. Un sentimiento de acaparamiento de la cultura, de poder incontrastable y de desprecio por la religión, las costumbres, la moral y el modo de vida del pueblo, culmina con la idolatría de los pocos eupátridas jóvenes que quedaban. Este fenómeno social tiene repercusiones aplastantes y envilecedoras en la clase media, que abandona definitivamente el sueño de asir el timón político (el largo gobierno de Pericles resulta determinante). Desaparece la noción funcional del Sistema Democrático de Solón y Clístenes. El principio de eliminar los privilegios y destruir los factores de opresión se trastoca por la tendencia a extender los privilegios conquistando estados y naciones para someterlas a opresión y tributación. Desaparece la noción de los elementos más importantes del sistema democrático (servicio honorario a la Ciudad-Estado, participación rotativa en funciones públicas, tiempo corto y limitado de funciones, selección y sorteo para designaciones públicas). La civilización griega estaba próxima a destruirse dentro de las contradicciones y limitaciones de su propio sistema político deformado (un cuadro realista de la decadencia social se encuentra en “Alcibíades” de Plutarco).

En resumen, el ineludible mantenimiento del sistema productivo esclavista, el crecimiento de una burocracia civil-militar alimentada por la alta tributación de las ciudades sometidas, la pérdida del sentimiento libertario e igualitario del ciudadano común, que convergen en el agresivo imperialismo ateniense, determinan la paralización del sistema educativo que no pudo alcanzar a cumplir uno de los objetivos principales: la remoción de las creencias valorativas inerciales ancladas en el subconsciente colectivo y su reemplazo por valores racionales (vigilancia de la libertad, equidad, trabajo, dignidad, solidaridad general). Los tres más famosos filósofos, Sócrates, Platón y Aristóteles pierden la pista del hilo conductor de la civilización griega, crisol de su propia existencia, que nace con el Esquema Político Soloniano. Se consideran a si mismos seres excepcionales. Este extravío cultural se prolonga por milenios, sumiendo en el limbo político a la Humanidad, que hasta hoy no puede ver claramente que el modo de vida y los logros intelectuales, espirituales y materiales están ligados directamente al “Sistema Político” de la sociedad.

## **11- RESUMEN DE LOS 9 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO SOLONIANO Y VALORACIÓN DE SU POTENCIALIDAD CULTURAL**

La intencionalidad fundamental radicó en plantear un modelo político perfectible que garantice grandes espacios de libertad para trabajar y prosperar; dentro de un entramado jurídico sencillo que equilibre la convivencia pacífica de las diferentes clases sociales de El Ática. La atmósfera humana favorable debía ser constantemente renovada y creada por un sistema educativo estatal culturalmente nivelador y facilitador de la movilidad social. La fortaleza económica debía basarse en un sistema productivo especializado con importantes mercados regionales, un

sistema monetario con capacidad de imponerse como medida de valor universal, una alta productividad agrícola e industrial complementada con innovaciones tecnológicas y artísticas, y un plan permanente de grandes obras públicas y religiosas. La seguridad militar debía continuar asentada en la tradición guerrera y la creatividad de la estrategia y de los arsenales.

Los nueve principios fundamentales del sistema democrático de Solón son los siguientes:

- 1) El carácter participativo universal del Sistema Político: Los asuntos más importantes del Estado se plantean, se debaten y se deciden en la Asamblea General con participación de todos los ciudadanos de La Polis. Se establece un voto por cada ciudadano.
- 2) El carácter honorario de la magistratura pública: Tomando como modelo la rotación anual de las autoridades gentilicias que consideran sus funciones como un deber del individuo para la sociedad (como el de los jilacatas de las comunidades del Altiplano), se instituye el arcontado anual sin retribución pecuniaria alguna. Como consecuencia directa se implanta la rendición escrupulosa de cuentas ante la Asamblea General al final del mandato.
- 3) La responsabilidad material inmanente del Estado: El Estado reconstituido después de la crisis social paga el rescate y la repatriación de los esclavos vendidos en el extranjero y establece subsidios públicos para los pobres enfermos.
- 4) La responsabilidad preventiva del Estado: Determina la abolición de la esclavitud por deudas, la condonación de deudas exageradas, la devolución de las haciendas a sus primitivos propietarios y el establecimiento de un límite para los latifundios (200 Has).
- 5) La equidad colectiva y la imparcialidad: La justicia penal se hace asunto público para asegurar una más justa asignación de penas y resarcimientos de daños. Se elimina la acción familiar vengativa directa, costumbre que originaba graves disensiones sociales e incluso guerras civiles.
- 6) Determinación estatal económico-administrativa: El Estado tiene visión clara sobre el desenvolvimiento económico de toda la sociedad. Por lo tanto, los puntos esenciales son: Monopolio estatal de la explotación de plata de las minas de Laurión para la acuñación de moneda; monopolio estatal de la acuñación, determinación de una matriz productiva propia (privada); determinación de los rubros principales de exportación e importación (privados). Establece una rigurosa fiscalización sobre la "rendición de cuentas" de los magistrados.
- 7) Universalización de la Educación: Los cantos épicos homéricos (la escuela de la Hélade) deben memorizarse a través de los aedas y rapsodas. La esposa se encarga de la enseñanza de la lectura y la escritura. En la casa se preparan representaciones escénicas sencillas y los adultos participan de diálogos sobre

una diversidad de temas. Se cultiva la elegancia en la expresión hasta el dominio del arte retórico. El ciudadano aprende el ABC de la administración pública participando en los jurados y en la Asamblea General. El Estado incentiva un ambiente favorable para atraer filósofos, científicos, arquitectos y tecnólogos extranjeros.

- 8) Universalización del Servicio Militar: Cada ciudadano es un soldado del Estado. El equipamiento militar del Estado corre por cuenta de las cuatro tribus.
- 9) Utilización de la coerción en grado mínimo: La sociedad gentilicia cohesionada principalmente por lazos de sangre se rige sobre todo por costumbres laicas y religiosas casi inmutables y una economía de autoabastecimiento. En contraste, la sociedad política incluye importantes segmentos de esclavos, forasteros y extranjeros, con una economía que asigna importancia al intercambio y al comercio exterior. Está abierta a innovaciones del pensamiento, del arte y de la tecnología, dentro de un marco de respeto a la individualidad, a las iniciativas y a los emprendimientos privados. El cuerpo de policía estatal debe ejercer la mínima coerción posible para asegurar el cumplimiento general de las leyes escritas. El ciudadano debe sentir cotidianamente grandes espacios de libertad y percibirse rara vez de la coerción policial.

**Evaluación de su Potencialidad Cultural:** La luz desprendida del sistema político soloniano continúa llegando hasta nosotros. Los filósofos modernos que creen encontrar una nueva vía, siempre se topan con algún filósofo griego que ya está de regreso. Casi lo mismo puede afirmarse respecto a la ciencia. Inobjetablemente, el sistema político ateniense tiene la paternidad del segundo parto cultural más importante de la humanidad, conocido como la cultura de la “Grecia Clásica” e incluso del tercer parto importante que ocurriría dos milenios adelante en el tiempo y que se conoce con el nombre de “Renacimiento”.

Las ideologías de los siglos XVIII, XIX y XX perdieron de vista la prelación de los factores esenciales de todo sistema político cultural y materialmente fecundo: Libertad; convivencia ciudadana respetuosa y trabajo productivo orientado desde el Estado y ejecutado con participación e iniciativas de la mayor parte de la ciudadanía. La superficialidad, estrechez y linearidad de enfoques de las ideologías europeas de los últimos siglos, ha determinado inobjetablemente la explosión cíclica de violencia de las Guerras Mundiales y Regionales del Siglo XX e inicios del Siglo XXI.

## **12- OBSERVACIONES INICIALES PARA EL PLANTEAMIENTO REFUNDACIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA COMO NÚCLEO GEOPOLÍTICO SUBCONTINENTAL**

El seguimiento de la evolución cultural del hombre a partir de su primer hogar en África y de la gestación del primer salto cultural a partir del trabajo general casi

espontáneamente organizado para un primer proyecto de geo-ingeniería, consistente en el encauzamiento, canalización y aprovechamiento para riego del Río Nilo, a cuyo término el hombre alcanza el estadio cultural del homo-sapiens laboral; de los procesos paralelos y casi isócronos de Mesopotamia, la India y de las Cuencas Hidráulicas Asiáticas Orientales, nos permite encontrar con cierta facilidad el rastro del desarrollo de las grandes culturas americanas.

Puede suponerse que algunas tribus periféricas a las grandes cuencas hidráulicas asiáticas, similares a las tribus de los esquimales (innuil), adoptaron en las altas latitudes hábitos de nomadismo con desplazamientos frecuentes entre Asia y América. Los habitantes de América procederían de desprendimientos de estos grupos humanos.

Una vez llegados los primeros americanos a la meseta andina se repite el proceso cultural de la gran cuenca africana del Río Nilo. El Altiplano es convertido en un sistema hidráulico integral manejado con criterios de geo-ingeniería (entre el Lago Poopó y el Salar de Coipasa se construye un canal de alivio de 100 Kms. de longitud – Río Lakajahuira). El manejo y conservación de suelos, mediante un colosal trabajo de terraceo logra la adaptación genética del maíz en el Altiplano. De este modo el Lago Titicaca y las regiones circunvecinas se transforman en un centro de agricultura de alta productividad (papas y maíz), de abundante pesca y alta disponibilidad de proteínas y fibras animales (camélidos). Se constituye una nueva zona plutogénica con capacidad para generar cultura propia y proyectarla hacia las dos vertientes andinas, y también hacia el Norte y hacia el Sur. Surge una etnia especializada en la navegación altiplánica: los Uros. La influencia cultural de la meseta andina abarca por lo menos 6 000 000 Km<sup>2</sup> y 40 grados de latitud terrestres, desde el Río Mapocho hasta la sabana de Bogotá.

El hombre altiplánico que, de la misma manera que los otros americanos, procedía de ancestros que ya habían participado del proceso evolutivo del primer salto cultural africano- asiático, abarca en su primer proyecto andino, además del propio Altiplano, zonas ecogeográficas muy diversas. En los llanos amazónicos de Moxos, influye en la construcción de canales de navegación y preservación de “altos” para la agricultura. En Atacama, sobre la vertiente del Pacífico, emprende el encauzamiento hacia el Norte del Río Loa, a lo largo de unos 150 Kms., con el propósito de regar el desierto.

En la escala de nuestra visión, Tiwanacu y el Cuzco son ciudades igualmente altiplánicas. La atracción plutométrica agresiva se atenúa en esta parte de América. Las tribus amazónicas y platenses establecieron con el Altiplano, relaciones culturales, comerciales y tecnológicas de índole pacífica. El manejo hidráulico de los ríos de la llanura se desenvuelve paralelamente al manejo hidráulico del Altiplano.

Es posible ubicar el momento en el que irrumpe el hombre europeo en el Mundo Andino (1532) como el de un estadio cultural que ya había alcanzado a realizar el gran proyecto comunitario de manejo hidráulico integral del Altiplano, con consolidación de una gran zona de alta productividad agrícola alrededor del Lago Titicaca. También se había dominado la arquitectura megalítica antisísmica de

bordes almohadillados y encaje perfecto. La religión cósmica del dios-Sol había evolucionado hasta enlazarse con la figura del Inca, hijo del Sol, pilar de una teocracia incipiente. Este proceso de teocratización con pérdida del dominio gentilicio sobre la comunidad de tierras, y por tanto de la condición humana igualitaria, es la causa de la aparición de un predicador que seguramente recorre los Andes alrededor del año 1000 d.C., llamado Tunupa, que recuerda los dorados tiempos de las comunidades organizadas espontáneamente, con actividad constructiva pletórica en la que el hombre era parte coadyuvante a la armonía natural.

El desarrollo cultural había alcanzado el momento de la elaboración de la escritura, de importantes avances en la metalurgia del oro, del cobre y del bronce, de la fase premonetaria (fichas de cerámica, especies, barras de metal, etc.). También, el perfeccionamiento de la arquitectura monumental, la especialización de gran parte de la población en tareas agrícolas y la estructuración de un poder teocrático cada vez más excluyente. En estas condiciones culturales la cúspide del poder político se encontraba en una fase de fragilidad frente al embate de grupos extraños y agresivos, de superioridad tecnológica militar incontrastable.

Por otro lado, el pleno funcionamiento de los sistemas hidráulicos, del gigantesco sistema de terracedo andino, de los sistemas de canalizaciones del Altiplano, de la Amazonia y de Atacama, y de la consiguiente abundancia de alimentos, mantenían todavía una gratificante atmósfera de racionalidad y armonía con la naturaleza. La organización de la vida comunal y el desempeño de responsabilidades rotativas se mantenían en todas las marcas y ayllus de los cuatro Suyus del Incario.

El sometimiento colonial andino en 1532, trastoca el encausamiento intelectual, vivencial y cultural de la población nativa. La economía andina es engarzada abruptamente en la irracional economía de guerra europea, en la que España se destacaba por ser el país más endeudado. Estando Carlos V en su campaña contra Túnez, recibe el cuantioso “Rescate de Atahuallpa”. Su magnitud y su oportunidad le parecen provenir de la acción divina. Su abuelo, Fernando El Católico había escrito más de 20 años antes, en 1511: “Conseguid oro, con humanidad si podéis, pero por todos los medios posibles”. La conversión de la mita en trabajo forzado por el Virrey Toledo, siendo originalmente trabajo por turno, en correspondencia con la naturaleza y la constitución física del hombre, introdujo un inhumano sistema de extenuación y exterminio de la población nativa, con destrucción cultural y física.

Mientras España expoliaba las poblaciones americanas altamente civilizadas sometiéndolas a duros trabajos mineros, el oro y la plata de América circulaban por toda Europa contribuyendo decisivamente a la prosperidad y al brillo del Renacimiento con sus notables revisiones políticas, artísticas, científicas, industriales y económicas. Lamentablemente el Estado Español se sumía cada vez más en las redes de un endeudamiento incontrolado y un modo de manejo administrativo contrario a sus propios intereses nacionales. “La Oda al Conde Duque de Olivares” escrita por Francisco de Quevedo y Villegas es el grito poético de un hombre sensato contra la desastrosa administración pública del Reino de España.

La población nativa perplejizada históricamente por su súbita traslación de un régimen de notoria racionalidad a otro totalmente coercitivo y arbitrario eleva reclamos y entabla causas judiciales por dos y medio siglos. Los alegatos de los hermanos Catari de la Provincia Chayanta de Potosí, actualmente bien conservados en el Archivo de Indias de Sevilla, son seguramente el más extenso y paciente clamor de justicia de una humanidad aplastada y expoliada por poderes extraños con motivos incomprensibles y ninguna razón sustentante. La conmoción indígena que estalla en el Alto Perú con los hermanos Catari y Julián Apaza (Túpac Catari), y en el Bajo Perú con José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru), es el corolario lógico de este proceso. Al mismo tiempo constituye el real inicio de la “Guerra de la Independencia Americana”.

El levantamiento de la población nativa de fines del siglo XVIII es sofocado a partir de dos centros de poder coloniales, Lima y Buenos Aires, justamente dos puntos marítimos del área de influencia cultural altiplánica y altooperuana.

La independencia política de principios del siglo XIX no ha significado un rompimiento con el régimen colonial prácticamente para ninguna de las naciones iberoamericanas. Un rápido repaso a los fundamentos del sistema colonial lo corrobora, aceptando como inevitables las variantes de matices: “1) las colonias no habían de comprar más que a la metrópoli; 2) las colonias no habían de vender más que a la metrópoli; 3) las colonias no habían de tener manufacturas para no caer en la tentación de consumir sus propios productos; 4) las colonias no podían recibir y expedir mercancías sino bajo el pabellón de la metrópoli; 5) y, como contraparte a las cláusulas leoninas de este pseudopacto, la metrópoli se comprometía a recibir en franquicia, o con reducciones de derechos, los productos coloniales” (Economía Política, C. Guide).

La comprensión del proceso de evolución de la humanidad de la manera descrita líneas arriba nos permite afirmar que la población americana andina y amazónica está ventajosamente provista de potencialidad intelectual y cultural para acometer la organización de una sociedad política racional, equitativa, justa, próspera y culturalmente fecunda.

Suponemos que en el periodo previo y coetáneo a la Asamblea Constituyente de 2007 se desarrolla un proceso de deliberación generalizada en el que se despliega claramente la experiencia evolutiva e histórica de la humanidad en general y de la humanidad americana en particular. Se analiza la situación actual como el resultado de un proceso político-social destructivo y se percibe la necesidad de revitalizar la base organizativa comunitaria de la población nativa. Se identifica el actual desarrollo tecnológico como un vital factor coadyuvante al planteamiento de una nueva organización política. Se adopta el criterio de que lo más conveniente a la realidad originaria es también lo más conveniente para todos: “El criollo se ha aindiado, más que el indio criollizado”, afirma el sociólogo Eduardo Arze Loureiro.

El elemento fundamental de la libertad general, de la libertad personal y del respeto a la condición humana emana principalmente del patrimonio cultural indígena: “Difícilmente hubo, entre estas colonias de América, pueblos como los de la Sierra en ambos Perú, donde se respetara más lo ajeno, donde fuese tan sagrada la

seguridad personal, donde los caminos públicos y parajes despoblados estuvieran menos expuestos a peligro para el transeúnte.” (Gabriel René Moreno, Últimos Días Coloniales en el Alto Perú).

El trabajo organizado a partir de la visión estatal de racionalidad, equidad y creatividad cultural aproxima nuevamente al hombre a la tierra, al agua, a la agricultura de alta productividad y regularidad y a una vivencia plétórica en esperanzas, ilusiones, imaginación y voluntad constructiva. Siguiendo esta línea de exaltación de la condición humana y valoración y preservación de los recursos naturales renovables y no renovables, el Estado rompe la servidumbre colonial y elabora y practica políticas de conservación e industrialización de estos recursos.

### **13- PLANTEAMIENTO DE REFUNDACIÓN DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA**

Para el planteamiento de la refundación de la República de Bolivia se identifican seis pilares fundamentales:

- A) El modelo principal de organización humana y su proyección política a través de todas las pirámides administrativas.
- B) La necesidad de convergencia institucional del capital humano existente.
- C) Los grandes proyectos económico-tecnológicos nacionales que requerirán la participación de sectores importantes de la población.
- D) El sistema de formación y educación de capital humano creativo y socialmente responsable.
- E) La responsabilidad política, económica y de seguridad integral del Estado para con los ciudadanos residentes y emigrantes.
- F) La cibernética y la informática, como factores coadyuvantes a la organización de la nueva república y que incluso pueden convertirse en palancas para la superación de las actuales concepciones políticas.

También se identifican los principales factores adversos al buen desenvolvimiento republicano y a la eficiente organización productiva de la población:

- a) La pobreza familiar, la ausencia de medios de subsistencia, el aislamiento y la falta de información que se traduce sobre todo en la destrucción constante de las culturas nativas.
- b) La falta de claridad racional en el sistema tributario: La remuneración por el trabajo del ciudadano debe beneficiar en primer lugar y en mayor proporción al propio ciudadano, luego a su comunidad económica, al municipio, al gobierno departamental y al gobierno nacional. El ciudadano con bajos ingresos no tributará hasta superar esta situación. El destino de la tributación corporativa desciende a partir de la tributación al sistema municipal, al gobierno departamental, al gobierno nacional y al sistema de universidades públicas.
- c) El crecimiento desmesurado e inorgánico de la burocracia con hipertrofias atentatorias contra la libertad ciudadana y la convivencia social pacífica. La burocracia debe estar sujeta a un control administrativo con criterios de

minimización funcional, uso intensivo de la tecnología informática y desempeño eficiente.

d) El endeudamiento público irresponsable

e) Los partidos políticos antidemocráticos y caudillescos

f) La tradición de manejo colonial en los asuntos del Estado

g) La ausencia de un sistema educativo que forme ciudadanos socialmente responsables, emprendedores e innovadores.

Habiéndose llegado al actual mundo globalizado, de interacciones inmediatas y lejanas, es necesario tener en cuenta el desarrollo institucional internacional y el desarrollo económico-corporativo. Por esta razón se identifican tres elementos clave:

El Sistema de las Naciones Unidas, que debe ser reorganizado para cumplir eficientemente y en el más breve plazo el objetivo principal para el que fue creado: Poner término al colonialismo abierto y encubierto.

La necesidad de ampliar el delito de genocidio por exterminio físico del Derecho Internacional, al delito de genocidio administrativo con exacta tipificación: Por ejemplo, suscripción de contratos leoninos para la explotación de recursos naturales; apropiación de fondos públicos; desviación de gastos reservados; etc., con gobiernos de pueblos famélicos que se consumen por inanición y enfermedades. Cualquier juez de país signatario de la Convención de la Corte Penal Internacional podrá abrir la respectiva causa.

Las corporaciones transnacionales y su posible inclusión racionalmente reglamentada (Código Internacional Corporativo) dentro del Concierto de las Naciones Unidas.

**LOS PILARES FUNDAMENTALES:** Se adopta la organización comunitaria como la organización natural de mayor eficiencia constructiva comprobada. Sus miembros por la composición demográfica actual, serán mayormente rurales y nativos. La protección estatal partirá de los preceptos constitucionales que la tipifiquen jurídica y económicamente. Los municipios tendrán entre sus finalidades principales la asistencia crediticia para proyectos productivos a las "Corporaciones Comunitarias" de su jurisdicción. Los otros tipos de organización económica y el emprendimiento individual, serán igualmente protegidos e incentivados directamente por el Estado o a través de la normativa estatal.

La comunidad rural y las extensiones políticas de este concepto, que pasan por la comunidad educativa, la comunidad barrial y la comunidad citadina tendrán directa y permanente participación en la formación de los tres poderes tradicionales del Estado y en la designación de sus personeros: El Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo.

Un Estado cuya población sufre graves problemas de pobreza y marginalidad, no puede costear un sistema educativo que sirva básicamente a fines individuales y que incluso forme personalidades partidarias del manejo colonial del Estado. Por esta razón, las universidades públicas y los colegios profesionales desempeñarán

papeles bien definidos en la orientación política, el perfeccionamiento democrático institucional del Estado y la vigilancia del comportamiento ético del estamento profesional académico.

El Estado explotará directamente a través de YPFB o mediante contratos de servicios y de operación la riqueza hidrocarburífera nacional y la industrializará prioritariamente. La visión estatal tendrá en cuenta el próximo agotamiento mundial de estos recursos, la consiguiente alza de los precios y la precariedad del abastecimiento energético de los países vecinos. Los recursos naturales como simple materia prima o producto elaborado, no podrán exportarse a precios inferiores a los del mercado mundial.

El manejo general de los recursos naturales, sobre todo del agua muestra alarmantes deficiencias que se manifiestan directamente en el agotamiento de los recursos hídricos y en la desertificación de grandes regiones tanto en países desarrollados como en países pobres. La explotación del agua con mentalidad minera: hallazgo y agotamiento, es responsable de una parte de este problema. Por otro lado, refuerzan el problema factores tales como la deforestación, la erosión y el calentamiento climático. Inclusive, por extraño que parezca, no existe suficiente información científica sobre los microfenómenos de la interfase tierra-atmósfera. El Altiplano Boliviano y el Altiplano en general, más las estribaciones subandinas, pueden ser manejados con criterios de geoingeniería como un “encauzador climático” con efectos beneficiosos de mayores precipitaciones tanto para el propio Altiplano Boliviano como para el Altiplano Argentino, la Puna de Atacama, el Norte del Perú, el Norte de Chile y el Chaco Boliviano. La población ocupada podría llegar a miles de personas y los fondos procederían de los mecanismos financieros relacionados con el Protocolo de Kyoto. La población emigrante a la República Argentina podría tener una preferente oportunidad de retorno por aplicación del principio de responsabilidad permanente del Estado para con sus ciudadanos.

El Altiplano gerentado eco-climáticamente podría recuperar su antigua condición de gran productor de tubérculos, quinua y cañahua, y de zona de praderas húmedas y bosques. El mercado para la producción agrícola altiplánica estaría en Bolivia y en la Costa Pacífica, que en reciprocidad podría proveer pescado de mar a la población altiplánica. La experiencia adquirida podrá utilizarse en la ejecución de otros proyectos de geoingeniería, tales como el de la reversión de la desertificación del Norte de África.

El Sistema Educativo cuyos objetivos fundamentales son formar personalidades conscientes de la valía de las culturas americanas a través de la visión valorativa de la evolución de la humanidad y elaborar un sistema de enseñanzas científicas que conduzcan a la comprensión de la unidad del género humano y de sus grandes potencialidades constructivas. Dentro de las cualidades personales necesarias se contarán entonces: mentes libres de prejuicios, capacidad de investigación científica, capacidad de manejo informático de datos, caracteres personales amigables y respetuosos y destreza física. Además de la escuela única (básica y media) participará en la educación la Institución Militar mediante el servicio militar obligatorio, asignado por sorteo efectuado en la Dirección de

Registro Civil. La formación cuartelaria comprenderá tanto aspectos castrenses como cívicos e intelectuales.

La introducción generalizada de la informática en la administración pública tendrá como objetivo fundamental reducir la carga burocrática del Estado, que se constituye en un factor limitante de la libertad, la prosperidad y la tranquilidad ciudadana. Las instituciones ejecutivas no podrán destinar a “gastos corrientes” (gastos personales y relativos) más del 5 % de su presupuesto. El Estado dentro de su Sistema Informático Nacional, elaborará un banco de datos cronológico para cada una de sus instituciones, a partir de la Presidencia de la República hasta el más recóndito municipio. Los desempeños anuales deberán mostrar claramente la correspondencia entre los objetivos institucionales y el manejo económico-administrativo. Los contratos con corporaciones transnacionales, organismos internacionales, ONGs y otros similares, deberán estar acompañados de todos los contratos efectuados por estos entes en los últimos diez años en cualquier parte del mundo, con tablas de evaluaciones de los resultados principales. Se tratarán en forma similar todos los empréstitos públicos. Las universidades prepararán bancos de datos con instructivos pedagógicos relacionados con los principales temas de la política económica nacional. La ciudadanía tendrá acceso irrestricto a la información estatal y universitaria a través de INTERNET.

#### **14- FACTORES ADVERSOS AL BUEN DESENVOLVIMIENTO REPUBLICANO Y A LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN**

La pobreza extrema que es un factor destructivo de la personalidad, de la vida comunitaria y de todos los atributos inherentes a la condición humana debe ser excluida prioritariamente de la realidad nacional, mediante la superación de la rémora administrativa colonial (exportación de materias primas sin ningún tipo de elaboración) y la inclusión de toda la población en grandes proyectos productivos respaldados por créditos municipales y estatales, que prioritariamente deben alcanzar el autoabastecimiento alimentario nacional. Los proyectos de geingeniería medioambiental de dimensiones continentales pueden ser autofinanciables a través de los mecanismos financieros de el Protocolos de Kyoto y de donaciones corporativas. La ejecución de los proyectos de geingeniería en el Altiplano, Valles y Chaco, proporcionará empleo permanente a miles de familias rurales, justamente de las áreas más pobres.

El ciudadano debe sentir la seguridad de que el fruto de su trabajo lo beneficia básicamente a él mismo y secundariamente a las instituciones en proporción directa a la cercanía a su propia vivencia. La tributación corporativa se fija por criterios de racionalidad administrativa según la siguiente prelación per cápita: Gobierno Municipal (lugar de explotación o trabajo), Gobierno Departamental, Gobierno Nacional.

La aplicación de sistemas informáticos en todos los órganos del Gobierno Nacional tiene por objetivo fundamental evitar la estructuración de una burocracia con poder aplastante contra la libertad, la iniciativa y la economía ciudadanas. El Poder Legislativo adopta formas de proposición legislativa que a través del Sistema

Informático Nacional serán conocidas por la ciudadanía por lo menos con tres meses de anticipación, con programas jerarquizados de discusión-objeción-aprobación. El Sistema Nacional de Universidades y los Colegios Profesionales involucrados elaborarán críticas y proposiciones con una anticipación de por lo menos 20 días a la presentación cameral.

La burocracia pública debe alcanzar la capacidad técnica para elaborar estados de situación rápidos, proyectar actividades técnicas, implantar redes de monitoreo y prever evoluciones futuras. Los Municipios, en su condición de proveedores de servicios públicos: limpieza urbana, agua potable, catastro, planificación urbanística, no podrán subcontratar otras empresas para realizar los mismos servicios. Lo mismo es aplicable a todas las instituciones estatales. Los gastos en la burocracia no podrán representar más del 5 % del presupuesto institucional.

Para frenar la irresponsabilidad en el endeudamiento público serán útiles algunos criterios elementales : La contratación de nueva deuda para la administración pública debe contar con la aprobación del Poder Legislativo, previo informe favorable de la Contraloría de la República conteniendo datos comparativos de endeudamientos similares; el Estado no podrá endeudarse para cubrir el servicio de otras deudas anteriores. Toda la normativa racional previa a la suscripción de empréstitos estará incluida en el Sistema Informático Nacional, que contará con bancos de datos especializados sobre la contratación, manejo y rendimientos financieros de toda la deuda nacional contratada.

Se considera a los partidos políticos como escuelas políticas de análisis, orientación y práctica democrática. Todos los partidos políticos deben elaborar trimestralmente un documento de análisis de la situación política, de difusión nacional a incluirse en el Sistema Informático. Todos los comités políticos departamentales y nacionales se renovarán anualmente sin posibilidad de reelección de ningún miembro en ninguna cartera antes de transcurridos 3 años. Queda prohibida la propaganda y el “marketing” político por ser atentatorios en multitud de órdenes contra la condición humana y contra el perfeccionamiento del sistema democrático. En contraste, la deliberación y el debate serán ampliamente incentivados por los partidos políticos y por el Estado.

La eliminación de la tradición de manejo colonial en los asuntos del Estado es uno de los objetivos más importantes de la Refundación de la República de Bolivia y el sistema educativo es uno de los principales instrumentos para su consecución.

## **15- POLÍTICA INTERNACIONAL Y TRATAMIENTO A LAS CORPORACIONES TRASNACIONALES**

La refundación de una República situada en América es un acontecimiento que es resultado y origen de influencias recíprocas a través de todo el orbe. Por esta razón la visión política global debe tener la mayor claridad posible.

El Sistema de las Naciones Unidas, por su condición de tribuna política mundial y posible faro orientador hacia peldaños más civilizados de convivencia humana e

internacional debe retomar el objetivo fundamental de su creación: Poner término al colonialismo abierto y encubierto. Las NN.UU del Siglo XXI deben ser menos burocráticas para ser mejores salvaguardias de la libertad política de los pueblos y de su soberanía, ante factores adversos internos y externos. Un paso imprescindible a darse consiste en la democratización de todas sus instituciones. Los directorios de todas las instituciones del Sistema de las Naciones Unidas deben estar integrados proporcionalmente a las poblaciones nacionales: 60 % de representantes de los países en vías de desarrollo y otro 40 % de representantes de los países desarrollados.

Ante la evidencia de que la deficiente administración política de pueblos como los africanos y latinoamericanos ocasiona exterminios y éxodos masivos de la población, es necesario que se amplíe el concepto de genocidio físico directo del actual Derecho Internacional, hacia un concepto de genocidio administrativo. Una de las modalidades de genocidio administrativo estaría dada por la aceptación y ejecución de contratos leoninos para la explotación de los recursos naturales de los países subdesarrollados. La instancia de acusación inicial sería la Asamblea General de las Naciones Unidas y el juzgamiento correspondería a la Corte Penal Internacional.

El actual nivel de desarrollo de la economía mundial ha adquirido tal dinámica y tal fluidez que muchos prejuicios y maneras de pensar del pasado reciente deben ser totalmente abandonados. Las empresas trasnacionales de explotación de materias primas tales como el petróleo y los minerales son las que históricamente han entrado en frecuentes fricciones con las instituciones nacionales e incluso con la población en general, habiéndoseles acusado muchas veces de violar la soberanía nacional e incluso de establecer un poder político paralelo interno, en sustitución del legítimo poder nacional. Otro rubro de grave conflictividad está dado por la banca trasnacional, sobre todo después de la experiencia de “vaciamiento de ahorros del público” sufrida por la República Argentina. Una distorsión política de esta naturaleza puede ser contrarrestada simultáneamente a través de tres vías:

La vía internacional: El Derecho Internacional señala el respeto que debe merecer la cosa pública de todos los Estados por las altas miras y responsabilidades que están involucradas. Al mismo tiempo tipifica la ingerencia de las empresas trasnacionales en la política interna de un Estado y lo señala como causal de rescisión de los contratos con ese Estado, con penalidades relacionadas con la tributación que se debía percibir si todo lo convenido hubiese llegado a buen término. Los casos de ingerencia manifiesta serán publicados por los organismos pertinentes de las NN.UU. Las NN.UU avalarán permanentemente la fidelidad de la documentación manejada por las empresas trasnacionales y organizarán una Oficina dedicada a la proposición de modelos de “contratos simplificados”, de cumplimiento fácilmente verificable administrativa y técnicamente.

La vía nacional: La ley de la oferta y la demanda puede alcanzar cierto mayor grado de funcionalidad gracias a las posibilidades de la informática actual: Un convenio con el Estado de una empresa trasnacional explotadora de materias primas o de banca, debe estar precedido por la publicación física y electrónica de todos los contratos efectuados por la empresa en los últimos diez años. Las

Universidades, los colegios profesionales y las instituciones estatales del rubro deben emitir el análisis y las recomendaciones correspondientes 20 días antes de su presentación en el Poder Legislativo. Ningún ciudadano que haya prestado servicios a las empresas transnacionales podrá asumir una función pública de alta responsabilidad antes de transcurridos 10 años de su desempeño. La transferencia clandestina de información de las empresas estatales a las empresas transnacionales y otras formas de colaboración subrepticia se tipifica como delito de alta traición a la sociedad nacional para el infractor y como causa de rescisión ipso facto de contrato para la empresa transnacional inductora.

La vía transnacional: Es factible, en función de la emergencia de corrientes de opinión mayoritaria entre los accionistas de los países desarrollados bien informados de la dinámica económica global. La economía globalizada requiere mantener e incrementar una corriente de flujo continuo de inversiones, gastos, beneficios y consumo en una atmósfera de confianza recíproca. Un contrato de conveniencia mutua y de reciprocidad de beneficios (i.e. Hiram Rey de Tiro y Salomón Rey de Israel), se sitúa en la línea deseada. Un intercambio de oro por baratijas como el del nativo caribeño y Colón se sitúa en la línea de lo indeseable e ignominioso. En un posible mundo de economía global armonizada la información evitará inequidades y la violencia se desechará por innecesaria, caótica y antieconómica. Se evitarán irrupciones violentas por todos los medios racionales y legales posibles.

## **16- CONSIDERACIONES PREVIAS AL PLANTEAMIENTO DE UNA NUEVA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO**

Es necesario elaborar previamente a un planteamiento de nueva Constitución Política, un listado de las instituciones que actúan en la sociedad con funciones coercitivas directas o indirectas; de las instituciones a las que se les debe asignar un papel normativo, propositivo e innovador; de las instituciones fiscalizadoras; de las instituciones de regulación del flujo económico y de las instituciones que deben ejecutar programas, proyectos y trabajos en general. También será útil describir sucintamente los ocho subsistemas más importantes del Sistema Político: 1) El Sistema Monetario, 2) el Sistema Energético, 3) el Sistema Educativo, 4) el sistema económico-industrial, 5) el Sistema de Preservación Medioambiental, de la Biodiversidad y del Patrimonio Genético, 6) el Sistema Informático Estatal, 7) El Sistema Electoral y 8) el Sistema de Vida y Trabajo Social.

Instituciones Coercitivas: Policía, sistema judicial, sistema educativo, Ejército (servicio militar), medios audiovisuales, administración pública en general.

Instituciones normativas: Parlamentos Departamentales (Consejos Legislativos), Parlamento Nacional (unicameral), Municipios (Concejos Municipales).

Instituciones Propositivas e Innovativas: Universidades (públicas y privadas), Partidos Políticos, Colegios Profesionales, Parlamento Nacional, Parlamentos Regionales, Comunidades Indígenas, Municipios, Cámaras Sectoriales, Sistema Informático Estatal, Gremios de artesanos y artistas. Los representantes de todas

estas entidades forman un Consejo Integrado para el Perfeccionamiento Permanente del Sistema Político.

Instituciones Fiscalizadoras: Parlamento, Fiscalía General, Sistema Judicial, Contraloría General, Contralorías Regionales, Comunidades Indígenas, Universidades, Colegios Profesionales, Municipios.

Instituciones Reguladoras de la actividad económica-financiera: Banco Central, Comisión Nacional de Valores (incluyendo valores emergentes del Protocolo de Kyoto), bancos estatales (bancos municipales y comunales), bancos privados, cajas de ahorros, cooperativas de préstamos, bancos sectoriales estatales y privados, corporaciones comerciales privadas, instituciones de seguridad social estatal, instituciones de seguro privadas, bolsas estatales, bolsas mixtas y bolsas privadas.

Instituciones Ejecutivas: Poder Ejecutivo, Corporaciones Sectoriales (YPFB-COMIBOL), Corporaciones Ejecutivas Regionales (estadales - departamentales), Municipios (ciudadinos, provinciales y comunales), Corporaciones Sectoriales Estadales, Corporaciones Mixtas, Corporaciones Privadas, Sociedades Anónimas, Empresas Familiares, Empresas Individuales.

**1) SISTEMA MONETARIO:** En la situación actual, el FMI actúa como Banco Central de los países en vías de desarrollo con resultados de evidente profundización de los problemas económico-sociales. El rompimiento de las barreras inerciales de la pobreza no es posible sin tener la posibilidad de manejar un sistema monetario propio, que disponga de una cierta holgura asignativa. Bolivia, que posee una cuasi moneda universal que es el gas natural, en volúmenes significativos a escala mundial, puede operativizar un sistema monetario con características dinámicas casi inmediatamente, sobre la base de una política integral con clara óptica monetaria. Todo sistema monetario se fortalece mediante una política económica de industrialización prioritaria de materias primas (petroquímica, energía, metales, etc.); mediante la acumulación de reservas de oro procedentes de la producción nacional y complementariamente mediante una política de ampliación del mercado de consumo interno. También será importante la introducción de nuevos conceptos de geoingeniería que podrían traducirse en servicios medioambientales regionales relacionados con el complejo tierra-atmósfera, manejado como instrumento antidesertificación. Los convenios para la exportación de materias primas contendrán “cláusulas de precios variables” que impidan en todo momento, su venta a precios inferiores a los del mercado internacional.

**2) SISTEMA ENERGÉTICO:** La empresa petrolera estatal, YPFB, debe refundarse bajo la forma de Compañía de Cartera (Holding), YPFB-H, de tal manera que pueda agrupar a la compañía petrolera YPFB, la compañía petroquímica YPFB-PETRO, la compañía termoeléctrica YPFB-TERMOGAS y la compañía de fertilizantes YPFB-FERTI. La tarea inicial y prioritaria de YPFB-TERMOGAS consistirá en extender las redes de gas natural y las redes eléctricas de tal modo que la provisión de gas y energía eléctrica alcance todos los puntos del territorio nacional a precios homogéneos. La exportación de electricidad se considerará

preferente a la exportación de gas como materia prima no elaborada. La empresa petrolera estatal tendrá control total de la economía sectorial y solamente podrá subcontratar servicios en los rubros de exploración y explotación.

**3) SISTEMA EDUCATIVO:** El sistema educativo del siglo XXI parte del supuesto de que todo alumno a partir de primaria tiene acceso irrestricto a una computadora provista por el Estado y a la Red Internet. El objetivo fundamental del sistema educativo es la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de contribuir cotidiana y trascendentemente al perfeccionamiento del sistema político democrático sobre la base de la escuela única cuyo modelo se extrae de las experiencias de la escuela-ayllu de Warisata. La educación manejará principalmente los siguientes elementos formativos de la conciencia humana:

- 1) Una visión retrospectiva de la evolución del hombre, del peso relativo de los factores de concepción de grandes proyectos, libertad, igualdad y organización espontánea del trabajo. El análisis y la discusión del fondo común de las enseñanzas de los grandes maestros de la humanidad (Buda, Confucio, Cristo, Mahoma). El ejercicio cotidiano de acercamiento al vecino y a la sociedad en general. La valoración de las grandes realizaciones de las culturas nativas. Los Andes (Andenes) fueron el megaescenario de un gran proyecto de geoingeniería. El reconocimiento a la población indígena por la conservación del patrimonio genético de las plantas cultivadas y los animales domésticos.
- 2) La imaginación, expresada oral, gráfica y digitalmente: Elaboración de imágenes de los proyectos hidráulicos andinos; de una familia y de una escuela democrática, hasta un municipio y una República democrática. Diseño imaginativo del trazado urbanístico de una ciudad democrática y de sus principales edificios públicos. Pinceladas sobre la posibilidad de lograr un nuevo salto importante de civilización sobre la base de la informatización de la organización política de los Estados.
- 3) La organización del trabajo como la fuente más legítima de resultados útiles. Por ejemplo, la fórmula de la atracción universal de Newton se la presentará a través de su gestación en la toma de datos astronómicos del danés Tycho Brahé, de la fórmula elipsoidal del alemán Kepler sobre las órbitas de los planetas y la generalización lograda por el inglés Isaac Newton. El logro de Eratóstenes en la medición del radio de la Tierra mediante cálculos sencillos se mostrará como la posibilidad de la ciencia de brindar frutos casi gratuitos de enorme utilidad. El profesor de curso organiza el trabajo a realizarse durante el año con plena participación de todos los alumnos.
- 4) La organización de la información: Durante los primeros dos meses el curso organiza un banco de datos propio con información tomada de INTERNET y del Sistema Informático Nacional. La información histórica se la analiza prioritariamente tomando en cuenta la influencia de la riqueza americana enviada a Europa durante la Colonia, en la transformación mental, económica, financiera y tecnológica desde el Renacimiento hasta la Revolución industrial (“Los banqueros de Carlos V” de Ramón Carande y la

abundante información reciente disponible en Internet resultan fundamentales).

- 5) La educación en general profundiza en la confección de programas de computación (software) aprovechando las predisposiciones naturales de los alumnos y se incentiva su utilización cotidiana: Agendas digitales, contabilidad personal y familiar, agendas personales, programas de preservación medioambiental, etc.
- 6) En la escuela primaria se procura que los juegos sean espontáneos con utilización de elementos de fabricación propia. El juego es la mejor vía de sociabilización, aprendizaje y cultivo de sentimientos altruistas y amistades. Se limita por reglamento y por recomendación el tiempo dedicado a los juegos electrónicos.

En la vivencia del Sistema Educativo se practicarán cotidianamente la rotación de tareas por sorteo con inclusión total a lo largo del periodo educativo. La Asamblea de la Comunidad Educativa es el germen institucional real de la experiencia democrática. La información política histórica y contemporánea es parte esencial de la formación del ciudadano. A través de los modelos históricos resulta sencillo por ejemplo, ubicar las posibles mejoras del Sistema Político Norteamericano: Poder Legislativo Unicameral; reelegibilidad limitada de los legisladores, proporcionalidad étnica y de género en la cámara de representantes, limitación del tiempo de funciones de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia; reconversión no militar de la economía nacional; etc., etc.

Un factor adicional que se debe utilizar en este sentido es el "Servicio Militar". La conscripción se realizará por sorteo electrónico de las listas del Registro Civil y tendrá carácter ineludible. Durante el año de servicio el conscripto adquirirá expertías físicas e intelectuales que le permitan establecer una relación fluida y amable con todos sus compañeros. El aprendizaje de un idioma originario será obligatorio y también el perfeccionamiento del idioma castellano. Será responsabilidad del Municipio respectivo que el joven no enrolado desarrolle intensas actividades deportivas y culturales que abarquen por sorteo toda la jurisdicción.

La cultura general puede ser muy útil y orientadora tanto para los individuos como para las instituciones. Así por ejemplo, las comunidades originarias de la Cuenca del Río Lauca (aymaras y chipayas) podrían dejar de considerarse pobres si comparan la riqueza ganadera de los israelitas del exilio de Babilonia (Nehemías), con los varios cientos de miles de cabezas de ganado camélido y ovino, que tradicionalmente ellas poseen.

La fraternidad humana constructiva puede ser incentivada al mostrarse la posibilidad de aplicar las tecnologías andinas hidráulicas y de conservación de suelos, para revertir la desertificación del Norte de África.

Un sistema educacional como el planteado, necesariamente tendrá la potencialidad psicológica, científica y argumental para desechar los prejuicios y juicios heredados, contrarios a la relación respetuosa y amistosa entre todos los seres humanos.

**4) EL SISTEMA ECONÓMICO (AGRICOLA-MINERO-INDUSTRIAL-TRANSPORTES Y DESARROLLO URBANO):** Un Estado Nacional en vías de refundación y consolidación debe entrar en una fase de paroxismo constructivo incentivado y orientado desde el Estado para poder lograr sus propios objetivos y para entusiasmar a la población. El sistema económico tendrá como principal factor dinámico la inversión en proyectos productivos públicos y privados. El Estado protege y garantiza la propiedad pública y la propiedad privada. La propiedad será regulada en función de la combinación armónica de cinco objetivos nacionales: El rompimiento del esquema colonial restrictivo de producción de materias primas; la equidad económico-social; la eficiencia económica; el equilibrio regional y la protección a la iniciativa pública y privada, individual y colectiva.

Las inversiones estatales podrán ser transferidas después de 10 años con todos sus activos y cargas financieras al sector privado, según los siguientes factores de prelación: Comunidades originarias productivas; experiencia técnico-laboral; criterios antimonopólicos y de libre competencia; vecindad, iniciativa individual, etc.

La propiedad privada de la tierra diferenciará claramente las siguientes categorías: Tierras comunitarias de origen, propiedad familiar, propiedad individual y propiedad colectiva. El Estado podrá conceder tierras para dedicarlas a la agricultura industrial de exportación de acuerdo a una normativa especial. El acompañamiento legislativo comprenderá una nueva versión de "Código de Comercio" en el que se incluya la figura de la "Corporación Comunitaria y Originaria Productiva" susceptible de contar con especial apoyo crediticio municipal-estatal.

Cualquier país productor de materias primas puede alcanzar rápidamente un grado de industrialización primaria como consecuencia inmediata de una adecuada legislación. Por ejemplo, va en este sentido, la prohibición de la exportación de minerales en bruto y la reglamentación expresa de exportación de metales (oro, plata, bismuto, antimonio, plomo, hierro y hierro esponja). Hasta el momento en que se instale en el país todo el complejo metalúrgico respectivo, el sistema tributario sería el regulador-incentivador de las inversiones correspondientes (altos impuestos a la exportación de materia prima pura y simple y poco elaborada). También es posible proceder del mismo modo con los hidrocarburos gaseosos, productos forestales, productos agropecuarios, minerales no metálicos (sedimentarios, evaporíticos), piedras preciosas y semipreciosas, etc.

El complemento energético que en Bolivia debe consistir rápidamente en el abastecimiento de energía abundante y barata en todo el territorio nacional, procedente de los yacimientos de gas natural, de la hidroenergía, la geotermia y de las otras energías no convencionales, hace evidentemente factible alcanzar en corto plazo grados de industrialización superiores.

El sistema de transportes en Bolivia dejará de ser un obstáculo determinante para el desarrollo económico. El Estado recuperará el control de las Redes Occidental y Oriental e iniciará a la brevedad posible la unión ferroviaria entre Cochabamba y Santa Cruz. Del mismo modo emprenderá o incentivará la construcción de todos los proyectos de carreteras, ferrocarriles e hidrovías bioceánicas, entre el Atlántico y el Pacífico. Este proyecto será priorizado dentro del MERCOSUR.

La construcción con visión democrática de las ciudades y de las comunidades campesinas requerirá el abastecimiento a bajo costo de cemento como principal material de construcción. Por esta razón el Estado invertirá en dos proyectos de producción de cemento: En el Occidente, Sevaruyo, entre Oruro-Potosí y en el Oriente, Yacuses, cerca de Puerto Suárez.

El Catastro rural y minero será parte fundamental del Sistema Informático Nacional y deberá actualizarse semestralmente. En el mismo lapso se realizará automáticamente una evaluación de la propiedad pública y de la propiedad privada.

Existen posibilidades de mejorar notablemente las condiciones de vida rural mediante proyectos sencillos que requieren solamente de la aplicación de conocimientos técnicos: Uno de ellos, en el Altiplano es el caso de la cuenca del Río Lauca. La parte Norte es una pradera húmeda bien manejada con cientos de miles de cabezas de ganado camélido. La parte Sur puede ser regada mediante la habilitación de un paleocauce del Río Lauca a costo monetario insignificante. El Paleocauce bordea los volcanes de Huachacalla y Escara hasta alcanzar el Delta sobre el Lago Coipasa.

**5) EL SISTEMA DE PRESERVACION MEDIOAMBIENTAL, DE LA BIODIVERSIDAD Y DEL PATRIMONIO GENÉTICO:** La visión global de la convivencia humana, la economía y los recursos naturales señala con claridad la necesidad de superar las tradicionales concepciones de la ingeniería occidental. El planeta se encamina hacia desequilibrios destructivos de gran magnitud, entre los que la desertificación y consiguiente carencia de agua abarcará regiones cada vez más extensas, tanto en países desarrollados como en países pobres. La información científica disponible actualmente puede utilizarse para revertir estas tendencias. Bolivia, por estar en posesión de la parte central y mayor del Altiplano tiene la posibilidad de emprender proyectos de geoingeniería de alcance continental, si se incluye la relación tierra-atmósfera dentro de las concepciones de manejo de los recursos hídricos. La influencia medioambiental benéfica comprendería el propio Altiplano Boliviano y alcanzaría vastas zonas desérticas del Norte Argentino, el Sur Peruano y el Norte chileno.

La biodiversidad, la foresta como hábitat sustentante y el patrimonio genético constituye una incalculable riqueza que será preservada en relación al interés nacional y al interés universal. Una línea de política productiva fundamental consiste en la adopción celosa de la eco-agricultura y eco-agropecuaria, en todo el territorio nacional. Complementando este manejo ecoclimático con un programa intensivo de producción de cereales andinos (quinua y cañahua) y de leguminosas (arbejas y habas) se puede disponer de suficientes alimentos para consumo propio y exportación a la Costa Pacífica y a ultramar. Al mismo tiempo, el carácter previsor de este proyecto puede extenderse hasta el periodo en que los suelos lixiviados y agotados del Oriente Boliviano dejen de sostener una agricultura rentable. Un proyecto bien planteado y financieramente relacionado con los mecanismos de atenuación del calentamiento atmosférico (Protocolo de Kyoto), podría generar miles de empleos en las zonas altiplánicas más pobres, constituyendo un freno real

a la emigración masiva. También crearía condiciones favorables a la integración cultural y económica de todo el Cono Sur Sudamericano.

**6) EL SISTEMA INFORMÁTICO ESTATAL (SIE):** La “República” (cosa pública), es una organización política donde todo el desenvolvimiento administrativo debe ser de dominio público. El sistema democrático no admite la existencia de “gastos reservados” ni de ocultamiento de información, con excepción de casos especiales relacionados con la seguridad militar y policial. El Sistema Informático Estatal establecerá una Red que permita conocer en tiempo real toda la producción documental de la administración pública, desde la Presidencia de la República, pasando por los Ministerios, Universidades, Prefecturas, hasta los municipios. Todas las cabezas de instituciones contarán con una Unidad de Autoevaluación, Fiscalización y Proposición Política, en la que el ciudadano común pueda, indistintamente concretar peticiones, denuncias o propuestas para el perfeccionamiento del Sistema Político-Administrativo. Cada institución contará con dos Sistemas de Evaluación de Desempeño en función de sus objetivos, planes y realizaciones. El primero, manejado internamente y el segundo, manejado por las instituciones de fiscalización externa correspondientes.

El Sistema Informático Nacional elaborará un sistema interactivo predispuesto para el control ciudadano cotidiano de la administración pública de todos los poderes del Estado. Una vez alcanzado cierto número de quejas y reclamos se realizará por sorteo una verificación interna de la institución correspondiente con supervisión de la Contraloría General de la República. Una posterior acumulación de denuncias, quejas y reclamos dará lugar a la formación de un tribunal multiinstitucional con participación de representantes de la Contraloría de la República, de dos o tres Poderes del Estado y de la Sociedad Civil organizada de los Municipios involucrados.

Uno de los objetivos fundamentales del Sistema Informático es disminuir permanentemente la carga burocrática sobre la sociedad. La burocracia debe ser mínima numéricamente con la máxima eficiencia administrativa y técnica.

El grado de perfección de la organización política-social republicana es posible mejorar constantemente con ayuda de los sistemas informáticos. Si la eficiencia burocrática alienta la libertad y el respecto ciudadanos, se puede estar cerca de un factor importante para un nuevo salto cualitativo en la civilización.

**7) EL SISTEMA ELECTORAL:** Las posibilidades de la Informática actual y el contexto general de un Estado racionalmente organizado sobre una sólida base cultural, hacen obsoleto y falto de sentido al voto secreto. El voto del ciudadano será público con certificación electrónica y física. De esta manera se posibilita la elección de funcionarios públicos para los seis poderes del Estado: 1) Ciudadano-Municipal - Académico-Profesional, 2) Legislativo, 3) Judicial - Electoral, 4) Ejecutivo. También se hace practicable la “revocabilidad” de los mandatos. La Corte Nacional Electoral actúa como depositario de los Programas de Gobierno propuestos por partidos políticos y agrupaciones ciudadanas. La evaluación de su cumplimiento y de la determinación de responsabilidades en casos pertinentes será

tarea permanente de la Corte. El Código Electoral se ampliará en relación a la tipificación de estas responsabilidades administrativas.

**8) SISTEMA DE CONCEPCIONES DE VIDA Y TRABAJO DE SERVICIO COMUNITARIO-SOCIAL:** El sistema colonial y el sistema republicano cuasi colonial, aplicados sobre la población humana “boliviana”, ha producido en un largo periodo de medio milenio transformaciones psicológicas, adheridas como rémoras a la personalidad de los individuos: inversión de valores; baja autoestima; egocentrismo acendrado; desorientación generalizada; inseguridad, prejuicios y estereotipos, abandono del cultivo de la urbanidad, las buenas costumbres y la amistad; falta de espontaneidad y naturalidad, suspicacia, falta de fe en el propio esfuerzo para superar dificultades, etc.

El sistema de concepciones de vida de cada individuo es resultado directo del sistema político impuesto a la sociedad por un determinado tiempo relativamente largo y del alcance real del sistema educativo nacional. La “potencia del ser nacional” dentro de la comunidad de naciones, será en última instancia el resultado de la sumatoria de las concepciones de vida y de las actitudes vitales de cada uno de los individuos componentes de la sociedad nacional.

Es necesario que el pueblo en general alcance una visión de la problemática nacional asemejándola a un témpano con algunas aristas fuera de la superficie del agua, tales como la pobreza, la ignorancia, el odio entre ricos y pobres, etc., quedando sumergidas la mayor parte de la masa y las interrelaciones del sistema político. Por lo tanto un enfoque político responsable no puede identificar una arista (pobreza), y elaborar un enfoque de solución a partir de este punto. La solución se encuentra evidentemente en la profundidad y es aprehensible a partir de la elaboración conceptual del sistema político integral existente y del sistema político sustituto deseable.

Del mismo modo será útil que el pueblo abandone la idea de un modelo de democracia perfecto y acabado con autoridad política-económica total. El conocimiento de la evolución política de los últimos miles de años es suficiente para que a primer golpe de vista se pueda señalar que por ejemplo, el Sistema Político Democrático de EE.UU. podría perfeccionarse con un parlamento unicameral, una cámara de representantes con miembros no reelegibles, un sistema de por lo menos tres partidos políticos alternantes en el poder, una Corte Suprema de miembros no vitalicios, una institucionalidad pública menos subordinada a intereses privados, un sistema económico más responsable con el medio ambiente, un complejo industrial menos relacionado con el armamentismo, etc., etc.

También se niega la posibilidad de que un país como Bolivia pueda contribuir significativamente a la ciencia y la tecnología mundial. Felizmente la privilegiada ubicación geográfica de Bolivia permite proponer ante el Mundo programas medioambientales con inclusión del manejo de la Atmósfera, de tal naturaleza y alcance que con seguridad serán los modelos que se aplicarán en el siglo XXI, no solamente en Sudamérica sino también en África, Asia y Norte-América. Con poderoso impacto, pero en otros campos, anteriormente Bolivia ya había

contribuido significativamente al Mundo de la Época del Renacimiento, proveyendo ingentes caudales de plata para sacar a Europa del marasmo en que la tenía sumida su milenaria quiebra financiera (H.G.Wells).

El mundo global de la información y la informática ofrece la posibilidad de formar un nuevo tipo de líderes intelectuales y políticos de capacidad analítica profunda, gran penetración en las interrelaciones y una nueva creatividad propositiva y constructiva.

Por todos estos antecedentes, el Sistema Político-Educativo, debe eliminar prioritariamente los supuestos nocivos más visibles: “La actuación política es un negocio que no tiene ninguna relación con los intereses del pueblo; la administración pública es un medio de vida personal y de enriquecimiento fácil; las actuaciones políticas y administrativas son irresponsables; la inteligencia individual está en relación directa con la depredación que pueda causarse a los bienes y fondos del Estado, etc., etc.”

Los instrumentos para la eliminación de los “supuestos mentales nocivos” son básicamente tres: A) El contexto político-socioeconómico de la Nueva República de Bolivia; B) Una adecuada reglamentación de la administración pública; C) La introducción intensiva de la informática en la administración pública y la vida social en general, con miras a la eliminación de la burocracia supernumeraria.

Tomando en cuenta la limitación temporal de la vida humana, el periodo de máximo rendimiento laboral y la necesidad de contar en la Administración Pública con personal honesto de la mejor calificación, se determina que todo funcionario público no electivo deberá contar con diez años de experiencia previa antes de optar por una posición pública, por la vía ineludible del concurso de méritos, con selección y sorteo. Su tiempo de desempeño no podrá exceder los quince años. Se exceptúan los casos de superespecialización en las empresas estatales productivas y en proyectos de investigación y desarrollo en las Universidades Públicas. De este modo la mayor parte de la vida de los ciudadanos se desenvolverá en los múltiples campos de la actividad privada individual y colectiva (comunitaria, asociativa, y cooperativa).

La calificación de todo concurso de méritos siguiendo la tradición democrática milenaria, llegará a una terna de elegidos de entre los que se obtendrá por sorteo el nombre del optante.

La vida pública se convertirá de negocio personal o de grupo en servicio a la sociedad. Un ciudadano podrá desempeñar un cargo electivo por primera vez con remuneración normal, la segunda vez el desempeño deberá ser honorífico. No existirá desempeño en cargo público electivo del mismo ciudadano por tercera vez. De este modo se corta la carrera política entendida y practicada como un negocio personal, familiar o de grupo.

El principio de concepción de vida equitativa material se traduce así: El Presidente de la República no podrá percibir una remuneración mayor a 10 veces el salario mínimo vital. El principio de concepción de equidad de género: La administración pública tendrá igual número de funcionarios públicos, hombres y mujeres. El principio de responsabilidad y eficiencia adquiere vigencia mediante la evaluación

semestral y anual del desempeño de cada uno de los funcionarios públicos. El paradigma de la vida comunitaria considerado como modelo básico de la convivencia ciudadana deberá enriquecerse continuamente con críticas y proposiciones dirigidas a hacer más gratificantes las relaciones humanas (compárese la Ley Mosaica transcrita en Deuteronomio 15).

Todo el contexto político o sea todo el sistema político debe crear la atmósfera de libertad y de vida comunitaria respetuosa que permita la organización de la sociedad y también de los individuos, para trabajar y prosperar con seguridad y continuidad.

## **17- PLANTEAMIENTO SUCINTO Y PARCIAL DE UNA NUEVA CONSTITUCION POLÍTICA PARA EL ESTADO BOLIVIANO**

Antes de proceder al planteamiento de una Nueva C.P.E, resultará útil repasar el despliegue de las potestades del pueblo organizado para conseguir la reversión de una crisis económico-social generalizada como la que actualmente sufre la población boliviana:

- 1- La potestad fundamental de adoptar un nuevo sistema político democrático. El sistema político democrático es multirelacionado entre todos sus componentes y su estabilidad descansa sobre cada uno de ellos. Este sistema tiene que revisarse, replantearse y reconstruirse periódicamente. Otras potestades puestas en acción son:
- 2- Potestad axiológica asignativa de valor político: Un ciudadano = Un voto, en las reuniones, asambleas, jurados y elecciones.
- 3- Potestad axiológica asignativa de prestigio honorario a la función pública: El funcionario público idealmente no percibe estipendios. Esta forma de comportamiento se observa todavía en las sociedades gentilicias del Altiplano y de los LLanos: Los jilacatas y los "capitanes grandes" no son remunerados.
- 4- Potestad de solidaridad immanente entre el Estado y la Sociedad: El Estado costea la repatriación y la reacomodación de los emigrantes.
- 5- Potestad circunstancial supraadministrativa: Respecto de las vinculaciones contractuales de la sociedad civil: Condonación de deudas y suspensión de hipotecas, fijación de un límite superficial máximo a los fundos rústicos de las diferentes ecoregiones, implantación de políticas sectoriales, reglamentaciones específicas.
- 6- Potestad supragerencial monetaria-económica-comercial ejecutiva e indicativa: Monopolio estatal de la emisión de moneda, implantación política de la matriz productiva y comercial, señalamiento de amplios espacios para la actividad privada.
- 7- Potestad educativa: El Estado determina los fines y los contenidos del sistema educativo, de tal manera que el elemento humano así formado contribuya

cultural y materialmente a la prosperidad de la sociedad y aporte dinamismo, fortaleza y creatividad al sistema político democrático.

8- Potestad militar: El Estado es responsable de la defensa militar de la Sociedad.

9- Potestad policial: La sociedad gentilicia homogénea y encasillada por venerables relaciones ancestrales no requiere una fuerza policial. La heterogénea sociedad política necesita de cierto grado mínimo de coerción policial para el cumplimiento del ordenamiento legal.

## **17- NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO BOLIVIANO REFUNDADO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Estado Boliviano se refunda en el momento en que la sociedad boliviana asume la conciencia plena de que casi dos siglos de regímenes políticos “tradicionales” no han sabido superar la pobreza generalizada y el estancamiento cultural, y que por lo tanto, esta manera de manejo administrativo nacional debe ser abandonado a la brevedad posible.

La Nueva Constitución Política del Estado debe hacer explícito un Sistema Político Democrático basado en la participación directa del pueblo en todos los asuntos públicos por lo que los componentes institucionales deben asumir responsabilidades permanentes de contribución a la estabilización dinámica del sistema y a su perfeccionamiento. De esta manera el sistema político empieza a articularse en el Poder Ciudadano y el Poder Municipal (asambleas de unidades educativas, de barrio y generales) y culmina en el Poder Ejecutivo que tiene la obligación de crear el marco reglamentario para el buen cumplimiento de las políticas generales emanadas del Poder Legislativo: políticas educacionales, económico-financieras, medioambientales, energéticas, infraestructurales, industriales, comerciales, de relaciones exteriores e integración sudamericana, etc.

La tradición política occidental surgida en la lucha ideológica de la Revolución Francesa contra el Absolutismo Europeo ha elaborado un listado de anhelos y reclamos populares con el nombre de derechos del hombre y de derechos humanos. La Nueva C.P.E. los incluye como parte esencial del funcionamiento del sistema, y le añade el componente comunitario esencial a la vida y a la felicidad de la persona. El individuo, la familia, el grupo comunitario y el grupo asociado tienen protección estatal para el desenvolvimiento seguro y confiado de sus actividades. Los poderes factuales estatales, tales como el asfixiante Poder Burocrático, son los elementos contradictorios que deben ser permanentemente minimizados a favor del perfeccionamiento del Sistema Democrático y la libertad ciudadana.

El más grave atentado contra los Derechos Humanos es la existencia misma de un Estado deficientemente organizado, con un sistema económico colonial o

semicolonial de pauperización generalizada y permanente con dispersión aislada e inerte de los "ciudadanos". Un Estado racional y soberanamente organizado debe proporcionar a todo individuo nacido en su territorio, las condiciones necesarias para alcanzar la plenitud ciudadana de un ser humano digno y próspero, con constructivas y amables relaciones con todo su entorno social.

En un Estado democráticamente organizado y articulado no pueden existir islas institucionales. Por esta razón, por ejemplo, las Universidades Públicas constituyen junto a los Colegios Profesionales un nuevo poder del Estado con funcionalidad municipal (Poder Municipal - Académico-Profesional), con privilegios y obligaciones claramente definidos. De esta forma se supera el aislamiento social de vastos sectores de ciudadanos calificados cuyo aporte al sistema político democrático y a la sociedad en general puede ser excepcionalmente valioso. En cierta forma se desentierra el "compañerismo político territorial" de Clístenes y se lo actualiza como un "compañerismo político funcional".

Las disponibilidades tecnológicas actuales hacen posible la organización de un Estado Democrático multifiscalizado y autofiscalizado. Todos los Poderes del Estado tienen capacidad y obligación de fiscalizar la actividad pública, y privada, con concomitancias públicas. Los ciudadanos pueden concretar sus inquietudes fiscalizadoras a través de los canales ad-hoc de todos los Poderes Públicos.

El modelo del Sistema Democrático Clásico puntualiza la importancia de los periodos cortos de funciones y del sorteo para la rotación de personas a cargo de responsabilidades públicas, de tal modo que el sistema se desenvuelva sin distorsiones por influencias personales y familiares. Esto constituye una medida inicial de formación ciudadana y de prevención contra grupos políticamente privilegiados. El Sistema Educativo de vivencia cotidiana democrática constituirá el instrumento fundamental para la democratización de la sociedad y del Estado.

El soporte y el motor del Sistema Democrático es la concepción y la praxis de la Equidad Política, plasmada en la concreción constitucional de:

- 1) la equidad cultural (la base moral de las culturas indígenas asume valor político; sus modelos administrativos y productivos se insertan en el modelo económico democrático nacional, sus idiomas se convierten en idiomas nacionales oficiales, el sistema educativo asume el paradigma comunitario-solidario; las tierras, el agua y los bosques asumen categoría de patrimonios culturales de prioritario manejo comunitario.
- 2) La equidad remunerativa: la remuneración pública más alta no puede exceder 10 veces el salario mínimo vital.
- 3) La equidad patrimonial (se fija un límite para el latifundio, se privilegia la propiedad comunal originaria y se fijan límites para las concesiones privadas mineras, etc.)
- 4) La equidad con la biodiversidad: el hombre no debe explotar y menos expoliar todos los ecosistemas ya que algunos deben ser conservados y preservados para el sustento de toda la biodiversidad.

- 5) La equidad administrativa: la tecnología se usa para disminuir el poder secante de la burocracia y para la asignación por sorteos aleatorios de cargos y tareas ciudadanas.
- 6) La equidad electoral: 1 ciudadano hombre o mujer = 1 voto.
- 7) La equidad de género: la función pública tiene igual número de funcionarios hombres y mujeres y se estimula igual distribución en la actividad privada.
- 8) La equidad étnica: el número de los funcionarios públicos tiene correspondencia numérica con la proporción demográfica de las etnias originarias y no originarias.

El sistema educativo constituye también el instrumento más importante para operativizar todas estas equidades sociales. La vida democrática debe ser la impresión más fuerte en el lapso de formación de la conciencia individual (entre los cuatro y los 7 años). El tiempo necesario para traducir todos estos objetivos en realidades vivenciales no puede ser mayor a 10 años, lapso asequible para la mayoría de los seres humanos.

## **18- CAPÍTULOS FUNDAMENTALES DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO**

Se anotan solamente algunos puntos relacionados directamente con el Modelo Democrático Clásico y otros que emanan de las evidentes actuales demandas sociales. Se busca incentivar las inquietudes intelectuales de tal manera que sea posible plantear en la próxima Asamblea Constituyente varios papeles de discusión que conduzcan a un Nuevo Sistema Político Democrático Boliviano.

### **Capítulo de la naturaleza política del Estado Boliviano**

El Estado Boliviano es la expresión política superior de la República de Bolivia, que se organiza democráticamente de acuerdo a los preceptos de esta Constitución.

La República de Bolivia comprende la Unión de 9 Departamentos con Gobiernos Autónomos: Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Potosí, Oruro, Cochabamba, Tarija, Beni y Pando.

La base humana y política primordial de la República de Bolivia está constituida por las comunidades de origen con sus bagajes culturales e idiomáticos. Todo idioma nativo asume carácter de lengua oficial originaria en las jurisdicciones municipales en las que se habla. Los grupos humanos con influencia europea tienen por lengua oficial el español.

### **Capítulo de los derechos y deberes del individuo, de la familia, de las comunidades, grupos sociales organizados y pueblo en general**

El pueblo Boliviano reconoce que el peor atentado contra los derechos humanos, contra el patrimonio cultural personal y colectivo y contra la propia existencia física

de los pueblos constituye la existencia de Estados organizados en función de intereses extraños a los intereses legítimos de sus propios pueblos.

El Pueblo Boliviano a partir del Individuo, hombre o mujer, tiene el derecho fundamental de desenvolver su vida y sus actividades como parte de un Sistema Político Democrático Racional y Eficientemente Organizado, con holgada capacidad para proporcionar a cada uno de sus miembros:

- Seguridad Política: El Estado garantiza el buen funcionamiento del Sistema Democrático y precautela la vida y los intereses de toda la Sociedad que actúa permanentemente para institucionalizar y funcionalizar el propio Sistema.
- Seguridad Física y Psicológica: El Estado amplía constantemente los espacios de libertad ciudadana y garantiza el trabajo productivo.
- Igualdad de Oportunidades Económicas: El contexto legal-administrativo hace posible la prosperidad ciudadana sobre la base del trabajo honesto.
- Igualdad Educativa: El Estado adopta un modelo educativo extraído de las culturas ancestrales nacionales.
- Igualdad Comunicativa: El Individuo, la Familia y toda la Sociedad pueden expresar públicamente ideas, objetivos, críticas, proyectos y reivindicaciones, a través de las instituciones y las facilidades del Sistema Político Democrático, del Sistema Informático Estatal y de los medios de expresión privados coadyuvantes.

El Pueblo Boliviano tiene derecho a exigir, controlar y fiscalizar la eficiencia del Sistema Político Democrático adoptado en esta Constitución, que debe traducirse en un ritmo sostenido de prosperidad y progreso general, de tal modo que en un lapso no mayor a 10 años, se pueda dejar atrás la condición de “subdesarrollo o semicolonía” del Estado y de la Sociedad.

El Pueblo Boliviano tiene derecho a que la explotación de los recursos naturales alcance en el propio país el mayor grado de industrialización posible y compatible con los mayores beneficios económicos para la totalidad de la Sociedad.

El Pueblo Boliviano tiene derecho a una planificación estatal normativa y ejecutiva que utilice los más recientes avances científicos y tecnológicos para el planteamiento y la realización de proyectos de alcance regional que combinen elementos medioambientales, de manejo de recursos hídricos y de producción agrícola masiva.

El Pueblo Boliviano tiene derecho a evitar que el crecimiento burocrático se transforme en un poder factual oculto y asfixiante, con intereses por sí y para sí, contradictorios con el Sistema Democrático y con los derechos fundamentales del pueblo, y aún más flagrantemente, con el cumplimiento de funciones legales específicas.

El Pueblo Boliviano tiene derecho a exigir que la totalidad del territorio nacional se vea beneficiado por la aplicación de los paradigmas medioambientales de las culturas originarias.

El Pueblo Boliviano tiene derecho a exigir que el Estado se responsabilice materialmente por el retorno de los emigrantes que dejaron el país por razones económicas.

El Pueblo Boliviano tiene derecho a exigir que el Estado adopte un sistema educativo que prepare al individuo y a la totalidad de la Sociedad para conducir vidas ciudadanas constructivas y respetuosas con sus semejantes, cuidadosas de las normas democráticas, con amplitud intelectual suficiente para valorar las culturas nativas al mismo tiempo que utiliza la ciencia y la tecnología actuales.

El Pueblo Boliviano tiene derecho a exigir que las Universidades Públicas y los Colegios Profesionales (Poder Académico Profesional), se constituyan en salvaguardas del Sistema Político Democrático.

El Pueblo Boliviano tiene derecho a vivir toda su existencia física en su propio suelo, con un Sistema Político Democrático constantemente mejorado y perfeccionado.

### **Capítulo de la equidad política-histórica del sistema democrático republicano**

El Sistema Democrático Republicano despliega el concepto y la práctica de la equidad en todas las facetas de la convivencia ciudadana:

Equidad cultural: Se reconoce que la base moral-racional aportada por las culturas originarias ha contribuido a cultivar la tranquilidad pública. Tanto el español como todos los idiomas indígenas son idiomas oficiales del Estado. El sistema educativo asume el modelo de la escuela única de impronta nativa comunitaria-solidaria. Los sistemas productivos prioritariamente fomentados por el Estado siguen los paradigmas de las culturas comunitarias ancestrales con el manejo combinado de suelos, aguas, medioambiente, biodiversidad, obras civiles y urbanismo armonizado con el entorno geográfico y las actividades democráticas. Todas las ciudades y poblados de los antiguos regímenes oligárquicos se reconstruyen para ser reemplazadas por nuevas creaciones urbanísticas de concepción artística y arquitectónica coherente con el modelo de Estado Democrático.

Equidad política: Los principales factores coercitivos de la Sociedad Política serán manejados por un Consejo de Equidad, Justicia y Tranquilidad Ciudadana integrado por el Defensor del Pueblo, el Fiscal General de la República y el Contralor General de la República. Estos tres funcionarios serán elegidos por votación popular y mandato sujeto a revocatoria.

Equidad Administrativa-Regional: Cada Departamento será administrado por un Gobierno Departamental Autónomo, que tendrá a su cargo la orientación y reglamentación del desarrollo socioeconómico de su jurisdicción. Cada Departamento contará con una Constitución Política Departamental. Todo el ordenamiento legal departamental estará subordinado a la Constitución Política del Estado y a las Leyes Nacionales.

Equidad administrativa-funcionaria: Todos los cargos de las instituciones públicas se ocupan por concurso de méritos. Se califica una terna y se designa el titular por

sorteo de imparcialidad garantizada. El censo total de funcionarios debe reflejar la proporcionalidad étnica de la población total. La carrera del funcionario público dura solamente 15 años con el fin de brindar más oportunidades de trabajo a toda la población.

Equidad remunerativa: El Estado adopta el principio de la equidad remunerativa. La remuneración de su más alto funcionario no excede 10 veces la menor remuneración. Los funcionarios que ejerzan cargos electivos por segunda vez, lo hacen con carácter honorario.

Equidad patrimonial: “Son de dominio originario del Estado el suelo, el subsuelo y la atmósfera con todas sus riquezas naturales, las aguas subterráneas, lacustres, fluviales y medicinales así como los elementos y fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento”. La preservación de las propiedades constituidas se guía por la siguiente prelación: Propiedades comunales originarias; propiedades derivadas de antiguas haciendas; propiedades de campesinos residentes; propiedades de grupos colonizadores nacionales; propiedades de grupos colonizadores extranjeros; agricultura industrial. Se establece por Ley un límite al latifundio, en forma concisa expresada en hectáreas de terreno para las diferentes zonas ecomorfogeológicas del territorio: Altiplano Norte, Altiplano Central, Altiplano Sur; Valles del Norte, Valles Centrales y Valles del Sur; Subandino Norte, Subandino Central y Subandino Sur; Llanura Chaqueña; Llanura Amazónica Cruceña, Beniana-Paceña, Pandina. Las nuevas asignaciones de tierras públicas priorizan la solución de problemas sociales de pobreza y marginalidad.

Equidad Tributaria: Los ciudadanos con ingresos menores a 4 veces el salario mínimo vital anual quedan exentos de tributación. También quedan exentas de tributación las tierras comunitarias de origen y las propiedades rústicas familiares. El régimen tributario para las materias primas desalentará su exportación como tales y diferirá completamente del régimen tributario para artesanías e industrias.

Equidad Financiera: La banca pública y la banca privada incentivarán el desarrollo económico general. La banca pública atenderá preferentemente los requerimientos financieros de las “Corporaciones Comunitarias de Origen”. La Banca Transnacional no podrá captar ahorros del público para evitar la repetición de la experiencia de “vaciamiento de ahorros del público”. El Estado se endeuda solamente después de una estricta justificación aprobada por el Poder Legislativo, previa aprobación de la Contraloría General de la República. El Estado no puede endeudarse para cubrir servicios de deudas anteriores. El ciudadano del Estado Democrático Republicano debe idealmente estar exento de cargas financieras públicas.

Equidad Informativa: El Estado organiza con participación de todos los Poderes del Estado y de toda la Ciudadanía en general un Sistema Informático Estatal conteniendo todas las bases de datos necesarias para un manejo racional y eficiente del Estado Democrático (Data histórica, administrativa, económica, financiera, contractual, científica, filosófica, etc., etc.). Una parte de este sistema estará dedicado a la contribución e interacción ciudadana. La revocatoria de los mandatos de los representantes elegidos por votación popular estará ligada a este Sistema. También incluirá modelos de contratos estatales para todos los sectores

de la actividad económica y modelos generales del desenvolvimiento económico-social.

**Equidad Contributiva Intelectual:** Los ciudadanos que poseen mayor formación académica conformarán un nuevo Poder del Estado entre las Universidades Estatales y los Colegios Profesionales que actuará preferentemente dentro de la jurisdicción municipal (Poder Municipal – Académico - Profesional). Este Poder tendrá atribuciones fiscalizadoras generales y tendrá la obligación de contribuir intelectualmente con planteamientos anuales al perfeccionamiento del Sistema Político Democrático Republicano.

**Equidad de género:** El Estado emplea en igual número funcionarios varones y funcionarias mujeres e incentiva igual equilibrio en todos los entes económicos.

**Equidad Fiscalizadora:** Todos los poderes públicos se fiscalizan entre si y a través de cualquiera de ellos, cada ciudadano puede ejercer acción fiscalizadora.

**Equidad Educativa:** El Estado instituye un sistema educativo de escuela única basado en los principios de comunidad y solidaridad de las culturas americanas y le asigna como principal objetivo lograr la consubstanciación entre el individuo, las culturas ancestrales nativas y el medio social actual. El desenvolvimiento del Poder Municipal con sus asambleas de unidades educativas, asambleas barriales y asambleas municipales generales constituye la principal escuela política democrática del Estado Boliviano.

**Equidad Socioeconómica:** El Estado se convierte en eficiente promotor de proyectos estratégicos de desarrollo mediante participación directa, o mediante contratos de operación con empresas especializadas nacionales y transnacionales. El Estado incentiva financieramente la pequeña industria y las artesanías. Las “Corporaciones Comunitarias de Origen” reciben atención preferente con el objeto de compensar la postergación histórica de las etnias originarias, incluyéndose esta figura jurídica en el Nuevo Código Comercial-Industrial. La tributación más importante debe provenir de la explotación de materias primas. Este régimen económico de pleno empleo se refuerza con una legislación social compatible con un “Estado de Bienestar Mínimo”.

**Equidad Compensatoria de las Tribulaciones Ciudadanas:** El Estado asume la responsabilidad de cooperar a la repatriación de todos los ciudadanos nacionales que hayan emigrado por causas económicas.

**Equidad política internacional:** La República de Bolivia mantiene relaciones de paz y amistad con todas las naciones del mundo propugnando el respeto ilimitado a la identidad y a la soberanía de los Estados. Asume como prioritaria la razón de ser del Sistema de las Naciones Unidas consistente en lograr la eliminación del colonialismo y del neocolonialismo y propugna la correspondiente reorganización total del Sistema.

**Equidad Geopolítica:** Desde su posición central en el Cono Sur Sudamericano el Estado Boliviano asume el papel de orientador regional en temas tales como la recuperación ecológica, el autoabastecimiento de productos estratégicos

(fertilizantes agrícolas) y la construcción de redes de caminos, ferrovías y gasoductos de extensión continental.

## **Capítulo de la administración pública**

Existen dos clases de funcionarios públicos: Los funcionarios públicos elegidos por votación popular y los funcionarios públicos seleccionados a través de concurso de méritos. (Se selecciona una terna y de ella se designa por sorteo al funcionario respectivo).

Los funcionarios públicos elegidos por votación popular podrán ser reelegidos por una sola vez después de transcurrido un periodo constitucional. El segundo periodo tendrá carácter honorario.

Los delitos de los funcionarios públicos relacionados con peculado y malversación, tendrán como agravantes la evaluación de la distorsión y de la paralización administrativa, el daño directo a terceros, el daño a la sociedad general y el abuso de confianza.

Los delitos contra el Estado cometidos por funcionarios públicos no prescriben.

Los tres más altos funcionarios del Estado Nacional y los tres más altos funcionarios de las Autonomías Departamentales, al término de sus mandatos se someterán por un término de dos años a un escrutinio riguroso de sus actos administrativos a cargo de un jurado ad-hoc de su jurisdicción compuesto por representantes de todas las comunidades originarias, de los 7 municipios más pobres y de dos o tres colegios profesionales de especialidad pertinente.

El ciudadano que haya sido Primer Ministro o Jefe de Estado no podrá postular posteriormente a una Prefectura de Departamento.

Los contratos públicos tendrán precios fijos y plazos invariables.

La Contraloría General de la República llevará un registro específico de cada institución del Estado con una evaluación de la contribución de cada funcionario al logro de sus objetivos..

La administración pública tendrá líneas de jerarquía y autoridad claras y singulares. La multiplicación de entes dispersos constituye delito económico y político contra la Sociedad y el Estado, por dispendio de recursos y estímulo a la burocracia improductiva.

Los ex-funcionarios de las empresas trasnacionales podrán habilitarse como funcionarios públicos si transcurre un lapso de 10 años entre ambas actividades.

Una ley especial establecerá el Estatuto del funcionario público incluyendo estos principios y refrendará su condición esencial de servidores de la Sociedad.

La transferencia clandestina o subrepticia de información de las instituciones nacionales a entes extranjeros será considerada delito de lesa patria.

El Sistema Informático Nacional elaborará un sistema interactivo predispuesto para el control ciudadano cotidiano de la administración pública de todos los Poderes del Estado.

El funcionario público utilizará solamente los servicios bancarios y educacionales del Estado para él y su familia.

### **Capítulo de los partidos políticos y las asociaciones ciudadanas**

Los Partidos Políticos constituyen escuelas de vivencia democrática y centros intelectuales de elaboración de propuestas para el perfeccionamiento del Sistema Político Nacional.

Todo partido político debe incluir en su militancia por lo menos una tercera parte de ciudadanos de etnias americanas.

La jefatura de los partidos políticos se ejerce rotativamente por uno de sus miembros elegido por votación abierta de sus militantes, por el término improrrogable de un año.

Un jefe de partido político no podrá ser reelegido hasta después de transcurridos 10 periodos estatutarios de jefatura.

Los partidos políticos no podrán nombrar directamente candidatos al Poder Legislativo en las elecciones nacionales. Podrán nombrar solamente un candidato a la Presidencia de la República y un candidato a la Vicepresidencia.

Los partidos políticos deben publicar anualmente una declaración evaluativa del perfeccionamiento democrático interno, de sus proyecciones sociales y de su propia contribución general a la organización política de la Sociedad.

Por lo menos trianualmente, cada partido político elaborará un documento de propuestas para el mejor gobierno de la República. Toda la documentación histórica partidaria debe mostrarse en un portal electrónico.

El perfeccionamiento de la democracia interna de un Partido Político debería llegar hasta la elección de su Jefatura Anual por sorteo, sin opción a reelección.

Las asociaciones ciudadanas se organizarán bajo un régimen democrático similar al de los partidos políticos y podrán tener objetivos políticos, económicos, sociales, culturales, de beneficencia, etc., etc.

Las asociaciones ciudadanas se clasifican por su ámbito de acción en: municipales, provinciales, departamentales y nacionales. Serán reglamentadas por Ley.

Anualmente se realizarán referenda municipales para autorizar o vetar la vigencia de los partidos políticos y de las Asociaciones Ciudadanas en cada Municipio.

Los Partidos Políticos y las Asociaciones Ciudadanas que tuviesen vetos en más del 50 % de los Municipios, no podrán participar en elecciones nacionales generales.

## **19- EL ESTADO NACIONAL Y LA POSIBILIDAD DE ALCANZAR MÁS ALTOS NIVELES DE CIVILIZACIÓN**

### **DE LOS PODERES DEL ESTADO NACIONAL**

La democracia participativa con inclusión de todos los ciudadanos establece cuatro poderes públicos del Estado para la mejor preservación de la libertad, la soberanía, la independencia y la prosperidad nacionales. Estos cuatro poderes son: El Poder Ciudadano-Municipal, el Poder Judicial - Electoral, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

El Poder Ciudadano-Municipal designa sus representantes por elección directa para el Gobierno Municipal, para el Poder Legislativo y para el Consejo para la Equidad, Justicia y Tranquilidad Ciudadana. Este Consejo está integrado por el Defensor del Pueblo, el Fiscal General de la República y el Contralor General de la República. Estos tres funcionarios son elegidos por votación popular nacional. El Consejo para la Equidad, Justicia y Tranquilidad Ciudadana constituye el Comando Superior de la Policía Nacional.

Es parte del Poder Ciudadano – Municipal el Sub-Poder Académico-Profesional que está integrado por representantes de todas las Universidades Públicas y de todos los Colegios Profesionales. Tiene funciones fiscalizadoras en coordinación con el Sistema Informático Estatal y el Contralor General de la República. Colaborará permanentemente en la formación ciudadana para una mejor fiscalización de todo el sistema administrativo público.

El Poder Judicial se organiza interactivamente entre el Poder-Ciudadano Municipal, el Sub - Poder Académico-Profesional y el Poder Legislativo. Las asambleas de Unidad Educativa, Barriales y Municipales elevan ternas de jueces al Sub - Poder Académico-Profesional para una evaluación previa de los candidatos. La Asamblea Municipal General nombra jueces por sorteo de entre los candidatos habilitados. Todo el Sistema Judicial está sujeto a la revocatoria de los mandatos por disconformidad de la ciudadanía.

El Poder Legislativo comprende un Parlamento unicameral nacional y 9 parlamentos unicamerales departamentales.

El Poder Ejecutivo está presidido por un Colegio Presidencial con representación de las 4 etnias principales (aymara, criolla, guaraní y quechua). El manejo ejecutivo será confiado a un primer ministro nacional y a 9 primeros ministros departamentales. La Presidencia del Poder Ejecutivo Departamental corresponde a un colegio de etnarcas-prefectos.

El Poder Ciudadano Municipal es el espacio de despliegue de potencialidades del Sub - Poder Académico-Profesional y del Sub - Poder Electoral. El ciudadano con la ayuda de las instituciones competentes crea una vida democrática básica en el Municipio y extiende su acción política hasta la conformación de los cuatro poderes del Estado.

Por lo tanto en el Nuevo Estado Nacional se esquematizan solamente cuatro poderes formales: El Poder Ciudadano Municipal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial – Electoral y el Poder Ejecutivo.

El destino y la creatividad de la democracia se cultiva en el extenso espacio del Poder Municipal. El ciudadano junto a su comunidad actual o tradicional (ayllus, marcas, colegios profesionales, sindicatos, asociaciones, etc.) es el alfa y el omega del sistema democrático integral que se intenta establecer en Bolivia.

El nuevo Estado Boliviano constituido con el aporte cultural ancestral y la participación mayoritaria ciudadana está habilitado para alcanzar más altos niveles de civilización con proyección de iluminación política a todo el orbe.